

Noviembre de 2020
Número 23

CEPAL / OIT

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe

La dinámica laboral en una crisis
de características inéditas:
desafíos de política

Noviembre de 2020
Número 23

CEPAL / OIT

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe

La dinámica laboral en una crisis
de características inéditas:
desafíos de política



CEPAL



**Organización
Internacional
del Trabajo**

El informe *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* es una publicación semestral elaborada en forma conjunta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La coordinación del documento estuvo a cargo de Gerhard Reinecke, Especialista Principal en Políticas de Empleo de la OIT, y Sonia Gontero, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Estudios del Empleo de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

La primera parte de este informe fue preparada por Sonia Gontero y Jürgen Weller, Consultor de la Unidad de Estudios del Empleo, y la segunda parte fue preparada por Mario Velásquez bajo la coordinación de Gerhard Reinecke y Juan Jacobo Velasco. En la preparación de la información estadística se contó con la colaboración de Jürgen Weller y con datos del Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC), bajo la coordinación de Bolívar Pino.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2020/128
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas / © OIT, 2020
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.20-00601

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), "La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 23 (LC/TS.2020/128), Santiago, 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Prólogo	5
I. La evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19.....	7
Introducción	7
A. Los primeros efectos laborales de la crisis sanitaria se observaron en el primer trimestre de 2020	7
B. La crisis sanitaria generó una masiva pérdida de empleos que se tradujo solo parcialmente en un aumento de la desocupación	8
C. La destrucción de empleo fue diferenciada entre segmentos del mercado laboral y grupos de población	11
D. Las encuestas a empresas confirman el fuerte impacto en la actividad y el empleo del sector privado	18
E. La información disponible no permite precisar el impacto de la crisis sanitaria en los ingresos laborales	30
F. El reciente aumento del empleo indica una incipiente reactivación de los mercados laborales	31
G. Conclusiones y perspectivas	32
Bibliografía	34
Anexo I.A1	36
II. Efectos y desafíos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en el empleo de los jóvenes	37
Introducción	37
A. Los jóvenes en la crisis del COVID-19.....	37
B. Riesgos para la reinserción productiva de los jóvenes	43
C. Desafíos de política pública.....	47
D. Conclusiones.....	49
Bibliografía.....	50
Anexo A1	53

Prólogo

En 2020, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) asestó un golpe sin precedentes a las economías y los mercados laborales de América Latina y el Caribe. Para reducir la propagación de la enfermedad, la mayoría de los países de la región tomaron medidas para frenar los contagios, mediante la paralización de actividades económicas y la restricción de la movilidad de las personas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha proyectado que esta situación provocará la peor contracción del producto de la región de la historia (estimada en 9,1% en 2020), lo que ha tenido y tendrá profundas consecuencias laborales y sociales.

Para enfrentar esta situación, los Gobiernos de la región reaccionaron rápidamente mediante el diseño y la aplicación de varios instrumentos y políticas de apoyo a nivel macroeconómico y laboral. Esta crisis volvió a poner en evidencia la existencia de un sector informal sin acceso a seguridad social y, por lo tanto, muy vulnerable ante estos choques. Entre los trabajadores independientes, el fuerte impacto sufrido se debió a su dependencia de la cercanía física para poder ofrecer sus servicios o productos y a la imposibilidad de realizar tareas en la vía pública; en el caso de los asalariados informales, a la falta de protección que implica un contrato de trabajo informal, que además está relacionada con la exclusión de instrumentos de apoyo como los seguros de desempleo. En este sentido, la crisis tuvo un fuerte impacto regresivo, que las medidas de apoyo focalizado para los grupos de bajos ingresos solo lograron atenuar de forma parcial.

Se estima que los mayores efectos se sintieron en el segundo trimestre del año con una pérdida de aproximadamente 47 millones de empleos en el conjunto de la región con respecto al año anterior. Gran parte de las personas que perdieron su trabajo no encontraron oportunidades para una pronta reinserción laboral o, al no poder buscar empleo debido a las restricciones a la movilidad, se retiraron de la fuerza laboral. Por ello, las pérdidas de empleo solo se expresaron parcialmente en un aumento de la desocupación abierta, que se incrementó del 8,9% en el segundo trimestre de 2019 al 11,0% en el segundo trimestre de 2020.

Además de esta importante caída del empleo, muchas de las personas que conservaron su trabajo han sufrido una merma de sus ingresos, tanto debido a acuerdos con el empleador como a la reducción de las horas trabajadas. Este choque sin precedentes ha hecho que, a través de diferentes canales, caigan considerablemente los recursos disponibles de muchos hogares, lo que no solo ha deteriorado su calidad de vida, sino que en muchos casos ha llevado a un mayor endeudamiento, y ralentizará la reactivación económica a causa de la debilidad de la demanda de consumo.

Por diversas razones, entre las personas que se vieron particularmente afectadas por la crisis sanitaria se encuentran las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. La segunda parte de este informe trata específicamente el impacto que han sufrido los jóvenes, ilustrado por fuertes pérdidas de empleo, marcadas caídas de la participación laboral y aumentos de la desocupación abierta, que amenaza con dejar huellas más prolongadas en su vida laboral. En efecto, de extenderse esta inactividad que afecta a muchos jóvenes, el impacto negativo podría ser duradero, ya que la experiencia muestra

que un largo período de inactividad deja cicatrices irremediables en sus trayectorias laborales. Cuanto mayor sea el tiempo fuera de la escuela y del mundo laboral, mayores serán los riesgos de precariedad y exclusión del mercado laboral a lo largo de la vida activa. Otro riesgo particularmente significativo para los jóvenes es la inserción rápida en empleos precarios e informales (tradicionales o bajo nuevas modalidades, como el trabajo operado por plataformas digitales) ante la necesidad de generar ingresos para sus hogares.

En lo que se refiere a la demanda, en este informe se presentan los resultados de sondeos realizados entre empresas en la región durante los primeros meses de la pandemia. Estos muestran el alcance de los cierres definitivos o temporales de muchas actividades y una fuerte contracción de las ventas, incluso en las actividades consideradas esenciales. Como consecuencia de ello, las empresas registraron grandes problemas de liquidez que afectaron de manera considerable la capacidad de pago de salarios y proveedores y el cumplimiento de deudas y obligaciones fiscales. En este contexto, algunas empresas se vieron en la necesidad de despedir trabajadores, aunque la mayoría mantuvo sus operaciones de forma parcial y, para poder mantener la relación laboral, optaron por adelantar las licencias por vacaciones, disminuir las horas o los salarios y acogerse a algunos beneficios creados específicamente en el contexto de la crisis sanitaria. También se expandió el trabajo remoto, principalmente entre las grandes empresas. Entre los mecanismos de ajuste utilizados por las empresas para enfrentar la crisis destacan la utilización de nuevos canales de comercialización en línea y la transformación de productos o servicios, así como la aplicación de medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Estos aspectos serán cruciales para poder retomar las actividades a medida que se sigan flexibilizando las restricciones a la movilidad.

Si bien la incertidumbre es una de las principales características de la crisis sanitaria, en la segunda mitad del año se ha observado un retorno gradual a las actividades productivas. A partir del tercer trimestre de 2020, los indicadores laborales de los países con información disponible ya muestran una estabilización del nivel de empleo e incluso un leve repunte con relación al segundo trimestre. Se observa un retorno gradual de las personas a la fuerza laboral, principalmente de trabajadores informales (por razones de subsistencia) y, en menor grado, de trabajadores formales, por efecto de la reapertura paulatina de diferentes rubros económicos.

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la importancia de contar con un sector público fuerte y eficiente, con capacidad de reaccionar rápidamente ante choques que acarreen fuertes impactos económicos y sociales. Ha quedado patente que existe un estrecho vínculo entre los desafíos de salud pública y el funcionamiento de instituciones y empresas y, de la mano de este, el de los mercados laborales, lo que ha mostrado el papel clave que cumple la coordinación de los recursos estatales. Esto también será relevante en la fase de reactivación, dado que se mantendrá un elevado grado de incertidumbre sobre la futura evolución y control de la pandemia. La recuperación dependerá de los avances de los instrumentos de la salud pública —entre ellos el desarrollo de una vacuna y su accesibilidad—, de la efectividad de las medidas gubernamentales de apoyo económico y de la capacidad de adaptación a nuevas formas de trabajar de las empresas y los trabajadores.

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Vinícius Pinheiro

Director Regional

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

I. La evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19

Introducción

Desde marzo de 2020, la evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe obedeció principalmente a la crisis sanitaria de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que afectó a los países a partir de ese mes. Para limitar el contagio, se tomaron medidas de contención, en general estrictas, que incluyeron la paralización de actividades económicas y restricciones a la movilidad de las personas. Esto supuso un quiebre en la evolución económica, con graves consecuencias para el empleo.

Para el primer semestre del año se espera una contracción interanual del producto regional del 8,3% (CEPAL, 2020a). El mayor impacto de este paro abrupto de actividad se registró en el segundo trimestre del año por lo que este informe se concentra principalmente en la situación de los mercados de trabajo en dicho período, a partir del análisis de los principales indicadores laborales por sector, categoría y características demográficas.

En general, debido a que las instituciones encargadas de generar información sobre los mercados laborales tuvieron que ajustar su metodología, la cantidad de datos disponibles sobre la evolución de estos mercados es menor de lo habitual. Por lo tanto, se presentan también los resultados de algunas encuestas especiales realizadas a empresas, que proveen información complementaria sobre los principales mecanismos de ajuste aplicados por el sector privado en materia de actividad y empleo.

La interrupción de las actividades económicas alcanzó su mayor nivel en abril y mayo. Posteriormente, los países comenzaron a levantar gradualmente las medidas de contención del COVID-19, aunque también hubo casos en que hubo que frenar o revertir el proceso de apertura. En esta sección se examinan las características de lo sucedido en los mercados laborales de algunos países en el contexto de los últimos meses y se reflexiona sobre la evolución de los mercados de trabajo de la región en el resto del año¹.

A. Los primeros efectos laborales de la crisis sanitaria se observaron en el primer trimestre de 2020

En la mayoría de los mercados laborales de América Latina y el Caribe, las tendencias observadas hacia fines de 2019 se mantuvieron en enero y febrero de 2020. A partir de marzo, los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19 (declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud en ese mismo mes) comenzaron a sentirse, y los datos laborales del primer trimestre reflejan su impacto incipiente². En efecto, si bien los países que cuentan con información sobre el primer trimestre presentan marcadas diferencias, en conjunto sufrieron una contracción moderada de la tasa de ocupación, del 56,9% al 56,3% (0,6 puntos porcentuales), congruente con la reducción del 1,6% del producto regional

¹ Véanse los análisis previos sobre el impacto de la crisis sanitaria en los mercados laborales de la región publicados por la CEPAL y la OIT en CEPAL-OIT (2020); CEPAL (2020a), OIT (2020a, 2020b y 2020d) y Weller y otros (2020).

² Véanse los detalles de la evolución de los mercados laborales en los cuadros A1.1, A1.2 y A1.3 del anexo A1.

durante este período³. Esta disminución interanual de la tasa de ocupación constituye un cambio de tendencia, pues este índice mostraba un mejoramiento continuo desde el tercer trimestre de 2017.

En el conjunto de países mencionado también se invirtió la tendencia ascendente de la tasa de participación, que se redujo en una magnitud similar a la de la tasa de ocupación. En consecuencia, el impacto de la moderada pérdida de empleo no se reflejó en la tasa de desocupación de este grupo de países, que se mantuvo prácticamente estable con respecto al primer trimestre de 2019, en alrededor del 9%.

Si bien las tasas de participación y ocupación disminuyeron tanto para los hombres como para las mujeres, en ambos casos esta disminución fue mayor en el caso de los hombres. De esta manera se mantuvo la tendencia a una reducción gradual de las brechas entre ambos sexos, que no obstante siguen siendo considerables y a favor de los hombres. En el primer trimestre, la tasa de desocupación se mantuvo sin grandes cambios interanuales, tanto para los hombres como para las mujeres.

B. La crisis sanitaria generó una masiva pérdida de empleos que se tradujo solo parcialmente en un aumento de la desocupación

Los datos del segundo trimestre de 2020 reflejan el pleno impacto de la crisis sanitaria en la actividad económica y el empleo⁴. En todos los países se registró una marcada reducción de la tasa de ocupación que, para el conjunto de los países con información disponible, alcanzó 10 puntos porcentuales. Con una contracción de esta magnitud, la pérdida estimada de empleos llegaría a 47 millones para el total de países de la región, casi una quinta parte del nivel de empleo alcanzado el año anterior. Sin embargo, como se verá más adelante, ni siquiera esta masiva reducción del número de ocupados indicada por la disminución de la tasa de ocupación representa el impacto completo de la crisis sanitaria en el empleo.

En el contexto de la crisis sanitaria, muchas de las personas que perdieron su trabajo no emprendieron la búsqueda de un nuevo empleo, tanto por considerar que con las restricciones impuestas a las actividades económicas la probabilidad de conseguir un nuevo puesto de trabajo era demasiado baja como por cautela con respecto al riesgo de contagio⁵. Además, muchos trabajadores por cuenta propia que tuvieron que detener su actividad habrían decidido esperar un momento más propicio para retomarla. En consecuencia, muchas de las personas que perdieron su trabajo no cumplieron las condiciones para ser clasificadas como desocupadas, sino que salieron del mercado laboral y pasaron a la condición de inactivas, con lo cual la tasa global de participación se redujo considerablemente (alrededor de 9,5 puntos porcentuales para el mencionado grupo de países).

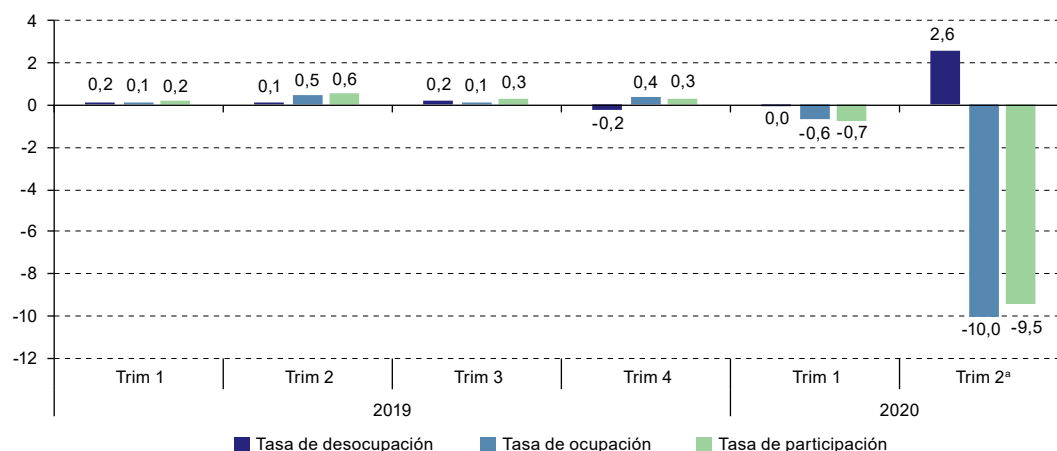
³ Los países con información sobre el mercado laboral en el primer trimestre de 2020 son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

⁴ Las instituciones encargadas de recoger información sobre el mercado laboral tuvieron que hacer importantes ajustes en la recolección de datos (sobre todo la sustitución de entrevistas presenciales por telefónicas), de manera que la información a partir de abril de 2020 no es plenamente comparable con la generada previamente. Sin embargo, se estima que los datos reflejan adecuadamente el profundo impacto de la crisis (Weller y otros, 2020; OIT, 2020d).

⁵ El caso más pronunciado al respecto es la República Dominicana, donde no solo personas que perdieron su trabajo en el contexto de la pandemia salieron del mercado laboral, sino que, además, personas previamente desocupadas dejaron de buscar trabajo, de manera que en este caso se registró una marcada caída de la desocupación abierta.

Gráfico I.1

América Latina y el Caribe (14 países): variación interanual de las tasas de participación, ocupación y desocupación, primer trimestre de 2019 a segundo trimestre de 2020
(En puntos porcentuales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Los datos se refieren a los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Se incluyen estimaciones para los casos sin información.

^a Datos preliminares.

Este retiro del mercado laboral atenuó el impacto de la masiva pérdida de empleos en la tasa de desocupación, que en el grupo de países examinados aumentó del 8,5% al 11,0% en comparación con el segundo trimestre de 2019. Extrapolado a la región en su conjunto, esto implicaría un incremento de la desocupación abierta de alrededor de 2,8 millones de personas, que llevaría el número total de desocupados en la región a unos 29 millones de personas. En virtud de la mencionada pérdida masiva de empleos, este incremento relativamente moderado del número de personas desocupadas indica que la tasa de desocupación abierta es un indicador analíticamente débil en una situación de crisis profunda y con características específicas como la que la región está sufriendo en 2020.

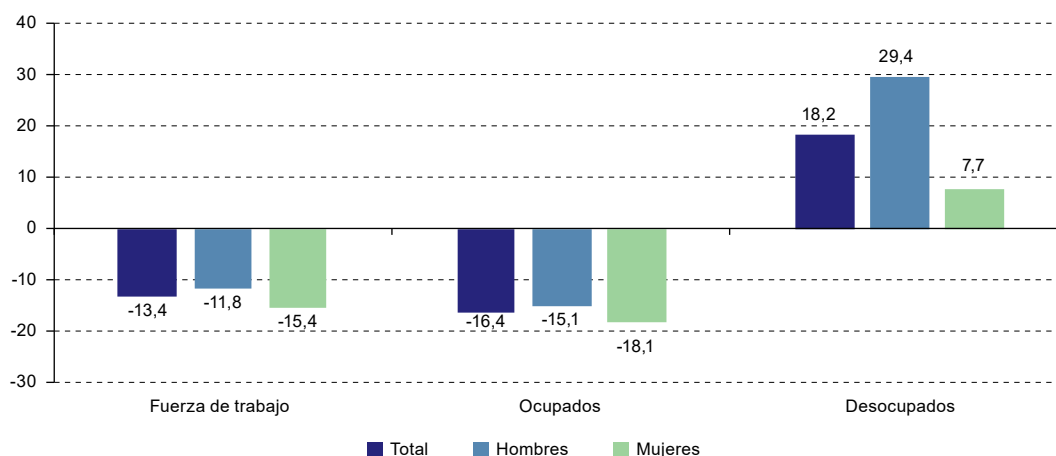
Como se observa en el gráfico I.2, las fuertes variaciones registradas en el segundo trimestre en las principales tasas del mercado laboral (considerable reducción de la ocupación y la participación y aumento menor de la desocupación abierta) afectaron tanto a los hombres como a las mujeres.

Sin embargo, la manera en que se vieron afectados los ocupados de ambos sexos presenta algunas diferencias. En primer lugar, la reducción del empleo en términos proporcionales fue mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres (del 18,1% en comparación con el 15,1%, respectivamente), posiblemente por su mayor presencia en sectores muy afectados por la crisis sanitaria (servicio doméstico, restaurantes y hoteles, comercio). En segundo lugar, la proporción de mujeres que se retiraron del mercado laboral fue mayor que la de los hombres, probablemente porque en el contexto de la crisis sanitaria tuvieron que asumir responsabilidades adicionales relacionadas con el trabajo de cuidado, mientras en muchos hogares todavía se considera a los hombres como proveedores principales. Esta situación redundó en una posible mayor disponibilidad de los hombres para buscar empleo. En consecuencia, y a diferencia de lo que suele ocurrir en las crisis de origen económico, el número de desocupados abiertos aumentó en menor medida en el caso de las mujeres.

(7,7%) que en el caso de los hombres (29,4%). Por lo tanto, la tasa de desocupación abierta subió más para los hombres que para las mujeres (véase el cuadro I.A1.1 en el anexo I.A1). Esto no necesariamente implica que los hombres hayan sido más afectados por la crisis que las mujeres, sino que subraya la necesidad de complementar el análisis de la coyuntura laboral basado en la tasa de desocupación abierta con la revisión de otros indicadores.

Gráfico I.2

América Latina y el Caribe (12 países): variación interanual del número de personas en la fuerza de trabajo, de los ocupados y de los desocupados, por sexo, segundo trimestre de 2020
(Promedio ponderado, en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Datos preliminares. Los datos se refieren a los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Como ya se mencionó, ni siquiera la reducción masiva de la tasa de ocupación capta completamente la pérdida de trabajo causada por la crisis sanitaria, y varios indicadores reflejan una contracción aún mayor del empleo.

En primer lugar, se constata un gran aumento del número de ocupados ausentes de su puesto de trabajo. En efecto, se consideran ocupados ausentes las personas que no han trabajado en el período de referencia, pero mantienen un vínculo laboral con su empleador y tienen una expectativa justificada de volver al mismo puesto de trabajo. En general, la mayor parte de las personas contabilizadas de esta manera como ocupados ausentes se encuentra de vacaciones o tiene una licencia médica. En el contexto de la crisis sanitaria, muchas empresas tuvieron que cesar sus actividades por las medidas de contención del COVID-19, por lo que sus empleados no pudieron trabajar aunque no hayan sido despedidos y tienen la expectativa de volver a su puesto de trabajo cuando la empresa retome sus actividades. En varios países se crearon mecanismos de apoyo a los ingresos de estos trabajadores, para facilitar la continuidad de la relación laboral durante esta situación transitoria. También hubo empresas que instaron a sus trabajadores a tomar sus vacaciones de manera adelantada (véase la sección D de este capítulo).

En la mayoría de los países, la proporción más alta de trabajadores ausentes se registró en abril de 2020. Por ejemplo, en México, el 21,9% de los ocupados registrados ese mes se encontraba temporalmente ausente con un vínculo laboral (en comparación con el 1,7% en marzo). En el

Uruguay, esa proporción fue del 23,7%. El 36,6% de esos trabajadores declaró que el motivo de la ausencia fue “suspensión o cuarentena por COVID-19”, seguido por un 31,1% que estaba cubierto por el seguro de desempleo. Muchos de ellos se habrían beneficiado de un mecanismo establecido durante la crisis, que permitía aprovechar los fondos del seguro de desempleo para apoyar a los trabajadores suspendidos temporalmente, con expectativa justificada de un regreso posterior a su empleo. En el Brasil, país para el cual no se dispone de datos sobre el mes de abril, la proporción de trabajadores ausentes en mayo fue del 18,6%. Por último, en Chile se llegó a una proporción máxima de trabajadores ausentes del 18,9% en el trimestre mayo-julio de 2020.

En segundo lugar, muchas de las personas que continuaron trabajando lo hicieron durante menos horas. Por ejemplo, en el Brasil, el 27,9% de los ocupados presentes en mayo declaró que trabajó menos horas de lo habitual. Al mismo tiempo, el 3,6% de los ocupados presentes trabajó más de lo habitual, probablemente porque se concentraba en los servicios de salud y otras actividades indispensables de alta relevancia en el contexto de la crisis sanitaria.

En México, la proporción de ocupados presentes que trabajaban menos de 15 horas por semana aumentó del 6,2% en marzo de 2020 al 13,9% el mes siguiente, mientras la proporción de personas que trabajaban entre 15 y 34 horas aumentó del 16,9% al 23,8%. En relación con ello, la subocupación por horas aumentó del 8,5% en el primer trimestre al 25,5% en el segundo.

En Lima Metropolitana, la proporción de ocupados que trabajaron entre 1 y 10 horas semanales aumentó del 7,4% al 17,2% entre el primer y el segundo trimestre de 2020. En este contexto, el subempleo por horas trabajadas aumentó del 14,6% al 21,4% de los ocupados. El subempleo por horas también se incrementó en el Paraguay, del 6,8% en el primer trimestre al 8,4% en el segundo.

La reducción de las horas laborales entre los ocupados presentes no fue tan marcada en Chile, donde, en promedio, disminuyeron de 40,4 en el primer trimestre a 39,0 en el segundo, frente a 41,3 horas semanales trabajadas habitualmente por esas personas.

En definitiva, el aumento de los trabajadores ausentes indica que la cantidad de personas que efectivamente estaban trabajando era mucho menor que la indicada por la tasa de ocupación. Asimismo, la reducción de las horas efectivas trabajadas indica que muchos de los ocupados presentes no estaban realizando sus actividades a pleno potencial.

C. La destrucción de empleo fue diferenciada entre segmentos del mercado laboral y grupos de población

El impacto de la crisis sanitaria en el empleo diferenciado por categorías de ocupación muestra graves problemas de desigualdad. Por ejemplo, como se muestra en el cuadro I.1, el trabajo asalariado con un hogar como empleador, en su gran mayoría realizado por mujeres provenientes de hogares con ingresos relativamente bajos, es la categoría que muestra la mayor contracción interanual en el segundo trimestre de 2020.

Las dos categorías de ocupación más importantes en los mercados laborales son el trabajo asalariado y el trabajo por cuenta propia. En el conjunto de países examinados, la segunda se contrajo más que la primera. Esto tendría que ver con la importancia del contacto presencial para muchas de las labores realizadas por cuenta propia, sobre todo en el sector informal. Muchas de las actividades que no admiten el teletrabajo tuvieron que interrumpirse por las medidas tomadas

precisamente para reducir el contacto humano presencial y, de esta manera, el contagio. Algunas excepciones corresponden a países con un gran sector agropecuario, que no resultó tan afectado por dichas medidas y donde el trabajo por cuenta propia representa una proporción elevada del empleo sectorial, como el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Paraguay.

Cuadro I.1

América Latina (11 países): variación interanual del número de ocupados, por categoría de ocupación, segundo trimestre de 2020

(En porcentajes)

	Asalariados en empresas e instituciones			Asalariados en hogares	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores no remunerados
	Privados	Públicos	Total				
Argentina	-21,1	+8,9	-15,6	-38,2	-39,5	-28,2	-7,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	...	...	-17,4	-26,6	-39,8	+0,3	-8,0
Brasil	-13,2	+6,0	-9,3	-24,6	-9,5	-10,3	-15,5
Chile	-15,5	-0,6	-12,9	-47,8	-34,6	-34,7	-41,7
Colombia	-24,2	-3,6	-22,6	-44,7	-30,2	-17,9	-29,1
Costa Rica	-17,5	-4,4	-14,8	-44,0	-33,8	-25,1	-27,9
Ecuador	-19,7	-5,6	-17,5	...	...	-10,2	-31,2
México	-13,6	+4,0	-12,5	...	-17,5	-30,9	-35,7
Paraguay	-11,7	+2,2	-8,7	-15,5	-48,4	+12,7	+5,0
Perú	...	...	-48,3	-68,8	...	-63,4	-69,0
República Dominicana	-11,2	+3,9	-7,3	-31,1	-9,4	-6,8	-23,2
América Latina (promedio ponderado)	-14,7	+4,2	-14,2	-32,2	-17,9	-20,5	-24,3
América Latina (mediana)	-15,5	+2,2	-14,8	-38,2	-33,8	-17,9	-2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Los datos se refieren al total nacional, salvo en el caso de la Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia (zonas urbanas), así como en el del Perú (Lima Metropolitana).

La marcada contracción del trabajo por cuenta propia se relaciona con la fuerte reducción del número de personas que trabajan de manera no remunerada, generalmente en una actividad económica familiar dirigida por un trabajador o una trabajadora por cuenta propia. En efecto, este tipo de trabajadores constituye la segunda categoría más afectada, después de los trabajadores asalariados contratados por hogares.

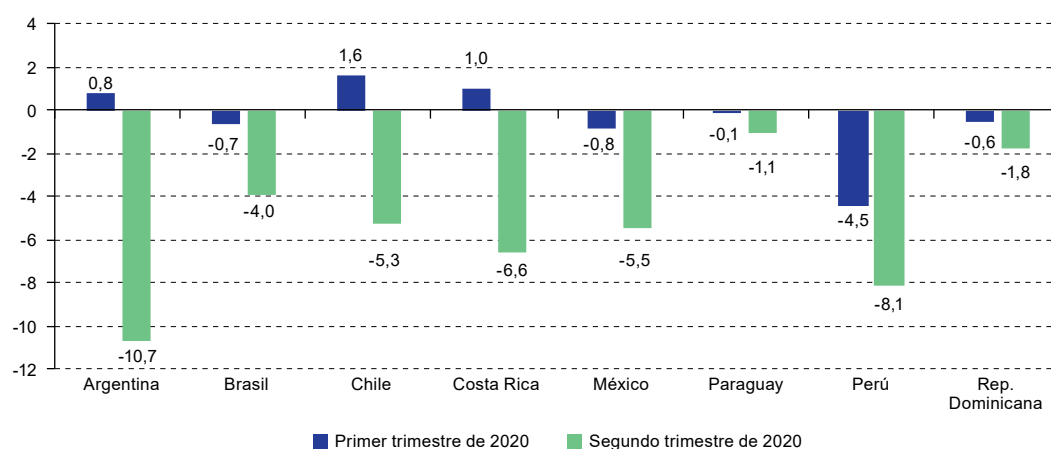
Las restricciones impuestas a muchas actividades económicas no solo afectaron a los negocios familiares y el trabajo por cuenta propia, sino también a las empresas que contratan trabajadores asalariados, como evidencia la importante reducción del número de empleadores.

La pérdida de empleo asalariado se concentró en el sector privado, mientras el empleo público disminuyó levemente o, en algunos países, incluso registró una expansión interanual. Cabe aclarar que, si bien el empleo asalariado muestra la menor tasa de contracción, es la categoría que más empleos ha perdido en términos absolutos. Debido a su peso en la estructura ocupacional, la reducción del empleo asalariado en el conjunto de países de referencia representa aproximadamente un 45% del trabajo perdido en el segundo trimestre de 2020, frente al 31% del trabajo por cuenta propia, el 10% del trabajo contratado por hogares, el 7% del trabajo familiar no remunerado y el 7% de los empleadores.

El hecho de que la pérdida de trabajo fuera proporcionalmente mayor en las categorías en que una proporción elevada del trabajo se ejerce habitualmente de manera informal determinó un fenómeno opuesto al que se observa en el contexto de una crisis causada por factores económicos. Mientras en el marco de las crisis económicas la destrucción de empleo formal suele incrementar tanto la desocupación abierta como el trabajo informal, como se muestra en el gráfico I.3, en el segundo trimestre del año la informalidad entre los ocupados disminuyó con respecto al segundo trimestre de 2019 en todos los países examinados, incluso marcadamente en alguno de ellos, en contraste con la variación interanual en el primer trimestre.

Gráfico I.3

América Latina (8 países): variación interanual de la tasa de informalidad laboral, primer y segundo trimestre de 2020
(En puntos porcentuales)



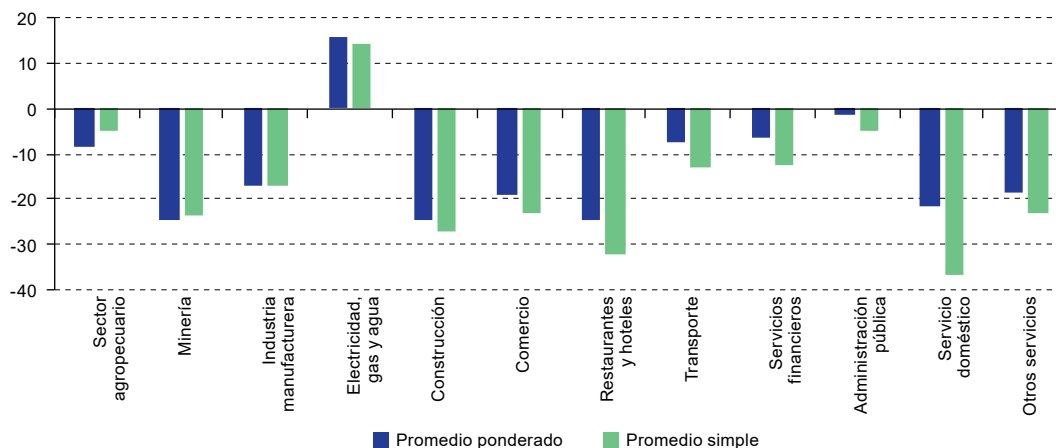
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Las tasas se refieren a la informalidad laboral para el conjunto de los ocupados, salvo en la Argentina (asalariados) y el Paraguay (ocupados en sectores no agropecuarios).

Al analizar la evolución del empleo por rama de actividad se constata, en primer lugar, que las actividades más afectadas en el segundo trimestre de 2020 fueron el servicio doméstico, ya mencionado, y el sector de restaurantes y hoteles. Como parte de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19, estos establecimientos han sido objeto de cierres temporales, con repercusiones tanto en la demanda local como en el turismo internacional. Otras actividades que sufrieron importantes contracciones fueron el comercio, la construcción, la minería y “otros servicios”, sectores muy intensivos en mano de obra. Conforme la información de algunos países, entre estos últimos se destaca la masiva pérdida de empleo en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas. Por ejemplo, en Chile y Colombia, el empleo en este rubro se redujo un 54,3% y un 34,2%, respectivamente, en el segundo trimestre de 2020, en comparación con el mismo período de 2019.

Gráfico I.4

América Latina y el Caribe (10 países): variación interanual del empleo, por rama de actividad
(Promedio ponderado y promedio simple, en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Datos preliminares. Los datos relativos al transporte abarcan también el almacenamiento y las comunicaciones, los datos sobre los servicios financieros abarcan también los servicios de seguros, inmobiliarios, profesionales y científicos y servicios administrativos y de apoyo, los datos sobre la administración pública abarcan también la enseñanza y la salud. La información corresponde a los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Entre las ramas de actividad menos afectadas se destacan, en primer lugar, la administración pública, la educación y los servicios de salud. En este caso, la relativa estabilidad contractual del empleo público, las necesidades especiales de la atención de salud en el marco de la crisis sanitaria y la aplicación de técnicas de educación a distancia habrían contribuido a este resultado. En segundo lugar, llama la atención la expansión del empleo en la rama de electricidad, gas y agua, que podría indicar gestiones para mantener intacta esta infraestructura, que es vital para el funcionamiento de muchas otras actividades clave para enfrentar los desafíos de la crisis sanitaria. En tercer lugar, otro grupo de actividades con una reducción relativamente baja del empleo es el conjunto de actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales y científicas y de servicios administrativos y de apoyo. En estos casos, es posible recurrir al teletrabajo para llevar a cabo una proporción relativamente alta de tareas. En cuarto lugar, la reducción del empleo en el sector agropecuario es en general menor, en parte porque es una actividad indispensable para el suministro de alimentos a la población y en parte porque las normas de distanciamiento físico se pueden implementar con relativa facilidad. Llama la atención el aumento significativo del empleo agropecuario en el Paraguay y el Perú, que puede reflejar el retorno al campo de personas que perdieron su empleo en las zonas urbanas y se refugiaron en hogares de familiares que residen en zonas rurales. En contraste, el empleo agropecuario en Chile sufrió una reducción interanual del 26,8%, a lo que puede haber contribuido que gran parte de la producción del sector se orienta a mercados de exportación cuya demanda disminuyó en el contexto de la crisis sanitaria global.

Si bien son pocos los países para los cuales se dispone de información sobre la pérdida de empleo diferenciada por grupos de edad (en parte por los ajustes en el levantamiento de información), los datos disponibles indican que los jóvenes han sido afectados más que proporcionalmente por

la pérdida de empleo. Por ejemplo, en Chile, Costa Rica y la República Dominicana, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años en el empleo disminuyó del 8,3% al 6,0%, del 12,1% al 9,6% y del 15,0% al 13,3%, respectivamente, entre el primer y el segundo trimestre de 2020. Entre los jóvenes de 14 a 24 años del Brasil y el Perú, esta reducción fue del 13,4% al 12,0% y del 17,3% al 14,9%, respectivamente. En la Argentina, la proporción de jóvenes de 14 a 29 años entre los ocupados bajó del 22,8% al 19,8%, y en Colombia la proporción de jóvenes de 14 a 28 años ocupados pasó del 25,4% al 23,9%⁶.

Otro grupo etario cuya participación en el empleo se redujo —si bien generalmente en una magnitud menor— es el de las personas mayores. Así, en las zonas urbanas de la Argentina y en Chile la proporción de personas de 65 o más años de edad en el empleo disminuyó del 5,1% al 3,1% y del 5,9% al 5,0%, respectivamente, en el mismo período, mientras en Costa Rica la proporción de personas con 60 años o más pasó del 11,2% al 10,7%. La tendencia a una mayor contracción del empleo en los extremos de la estructura etaria podría estar vinculada con el hecho de que los grupos de edad correspondientes suelen tener una inserción proporcionalmente mayor en actividades informales y precarias que, como se ha observado, se vieron gravemente afectadas por la crisis sanitaria. En el caso de las personas de mayor edad, además, habría que considerar que en esta crisis sanitaria se enfrentan a un riesgo elevado y suelen estar sometidos a medidas de confinamiento especiales.

Los datos disponibles indican que la pérdida de empleo en la región fue generalmente mayor para las personas con menores niveles de educación formal que para las personas con estudios superiores (véase el gráfico I.5). Por ejemplo, en el Brasil, la proporción de ocupados con la educación primaria completa o un nivel educativo menor disminuyó del 31,5% al 29,5% entre el primer y el segundo trimestre de 2020, mientras la proporción de ocupados con estudios superiores completos aumentó del 21,7% al 24,1%. Al mismo tiempo, en Chile, la proporción de ocupados con la educación primaria completa o un nivel menor se redujo del 16,0% al 13,0%, mientras la de las personas con educación universitaria se incrementó del 25,7% al 29,2%. En Costa Rica se observaron tendencias similares, aunque menos marcadas, pues la proporción de ocupados con el nivel de educación primaria o menor disminuyó del 32,3% al 31,6% y la de ocupados con educación universitaria (con y sin título) aumentó del 27,6% al 29,9%. Al mismo tiempo, en Lima Metropolitana, la proporción de ocupados con educación primaria se redujo del 7,9% al 6,2%, mientras la de ocupados con educación universitaria aumentó del 26,2% al 32,2%.

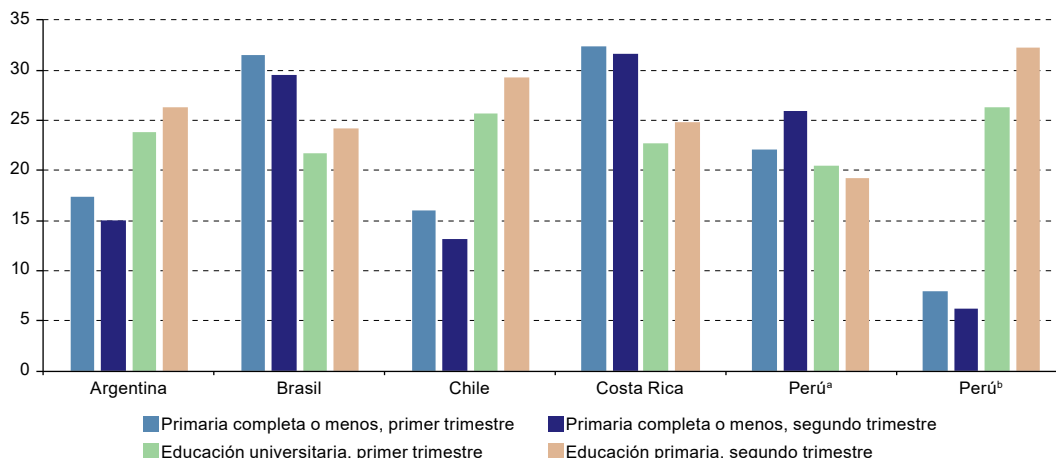
La menor pérdida de empleo entre las personas con mayor educación formal se relaciona con su inserción en sectores relativamente menos afectados por las medidas de contención (como la salud, la educación y la administración pública) y con la mayor posibilidad de realizar sus actividades laborales mediante el teletrabajo. Por ejemplo, en el Brasil, el 13,3% de los ocupados presentes realizó trabajo a distancia en mayo de 2020. Esta proporción alcanzó solo un 0,6% entre las personas que no habían completado la educación primaria y un 1,7% entre las personas con primaria completa o secundaria incompleta. En contraste, el 38,3% de los ocupados con estudios superiores completos realizó este tipo de trabajo. Esta desigualdad de acceso a la opción del teletrabajo tiene serias consecuencias distributivas, pues la posibilidad de realizar este tipo de trabajo está estrechamente correlacionada con el nivel de ingresos de los hogares (CEPAL, 2020c).

⁶ Véanse más detalles en el capítulo II de este informe.

Gráfico I.5

América Latina (5 países): proporción de ocupados con educación primaria completa y con estudios universitarios en el empleo total, primer y segundo trimestre de 2020

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

^a Se refiere al total nacional.

^b Se refiere a Lima Metropolitana.

Es interesante observar que los datos del Perú en su conjunto indican tendencias opuestas a las mencionadas para Lima Metropolitana. En efecto, a nivel nacional, la proporción de ocupados con educación primaria aumentó del 22,1% al 25,9% entre el primer y el segundo trimestre del año, mientras la de los ocupados con estudios universitarios se redujo del 20,5% al 19,3%. La explicación de estas tendencias aparentemente contradictorias está en las diferencias de las medidas de contención entra las zonas urbanas y las rurales. Debido a los riesgos relacionados con la densidad poblacional en las ciudades, las medidas para evitar la propagación del COVID-19 tuvieron que ser más estrictas en las zonas urbanas. En consecuencia, en el segundo trimestre de 2020 la tasa de ocupación en las zonas urbanas del Perú bajó unos 33,4 puntos porcentuales con respecto al mismo período de 2019, mientras en las zonas rurales esta tasa solo disminuyó unos 5,8 puntos porcentuales. La mencionada expansión del empleo agropecuario en este país habría contribuido a atenuar la reducción de la tasa de ocupación en las zonas rurales. De esta manera, si bien entre los ocupados altamente calificados de las zonas urbanas se registraron pérdidas menores con respecto a otros grupos educativos de estas zonas, la pérdida de empleos según el nivel educativo puede variar entre las zonas urbanas y el total nacional, pues las medidas de contención de la crisis son menos estrictas en las zonas rurales (donde suele haber una mayor proporción de ocupados con menor nivel de educación formal) y si estas áreas representan una elevada proporción del empleo total la menor pérdida de empleo de las personas con menores niveles de educación formal en las zonas rurales se refleja en el total nacional.

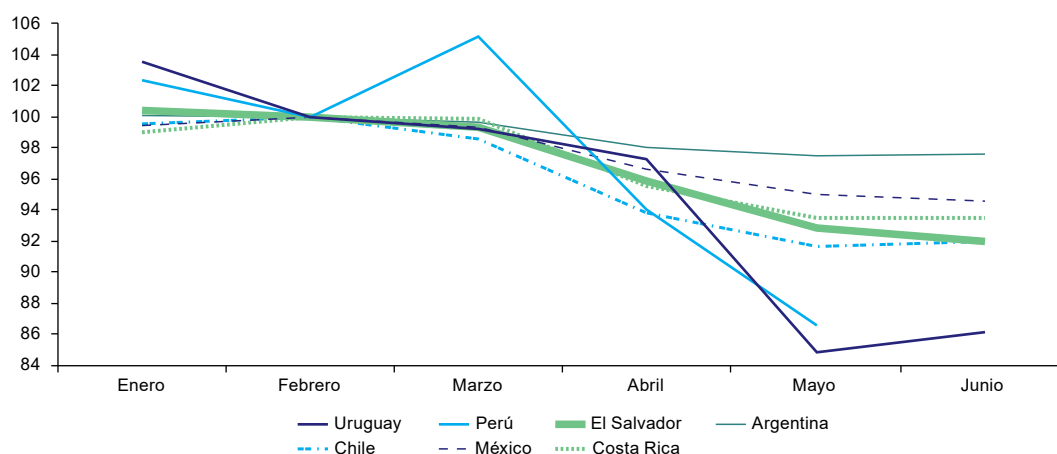
Los datos de algunos países desarrollados indican que los inmigrantes constituyen uno de los colectivos más afectados por el impacto de la crisis sanitaria en el empleo (Weller, 2020). Si bien la información correspondiente para América Latina y el Caribe es escasa, una encuesta realizada en Chile confirma esa conclusión (Bravo y Castillo, 2020). En efecto, entre abril y mayo de 2020, la tasa de ocupación de los nacionales en este país se redujo 3,6 puntos porcentuales (del 47,7% al 44,1%), mientras la de los inmigrantes disminuyó 8,4 puntos (del 67,4% al 59,0%). Como en el mercado de trabajo en su conjunto, una buena parte de los nacionales que perdieron el empleo salió del mercado laboral, por lo que el impacto en la tasa de desocupación se limitó a un aumento del 9,1% al 11,0%.

En general, los inmigrantes tienen menos reservas financieras y menos acceso a los programas oficiales de apoyo, de manera que entre ellos la reducción de la tasa de participación fue mucho menor que la de la tasa de ocupación. Esto implicó que su tasa de desocupación —habitualmente más baja que la de los nacionales— se duplicara, al pasar del 7,8% al 15,7%⁷.

Como se mencionó antes, no todas las medidas de cese de actividades y trabajo redundaron en despedidos y desocupación. Esto se observa en la información sobre el empleo registrado en los sistemas de seguro social. En el gráfico I.6 se muestra la evolución de este tipo de empleo en siete países de la región. Cabe señalar que las series nacionales no son comparables, pues la definición del empleo registrado varía de una a otra. Por lo tanto, el gráfico se presenta para ilustrar la evolución de este tipo de empleo en cada país, sin pretensión de comparación entre ellos.

Gráfico I.6

América Latina (7 países): empleo registrado, enero a junio de 2020
(Índice febrero de 2020=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

El gráfico I.6 indica que el mayor ajuste en la planilla ocurrió en abril. En general, la reducción del empleo registrado se atenuó en mayo y en junio hubo claras señales de estabilización. Cabe recordar que la disminución del nivel del empleo registrado en este período no representa exclusivamente despidos motivados por la crisis sanitaria. En efecto, este nivel habitualmente se determina como saldo del mantenimiento de los empleos existentes, la pérdida de empleos por el funcionamiento normal de los mercados que determina el cierre o la reducción de empresas y la contratación de personal por la expansión de empresas existentes o la creación de nuevos emprendimientos. En una crisis económica y, sobre todo, en una crisis con las características de la actual, este último factor se debilita enormemente, pues solo las empresas de algunos sectores específicos se expanden por una mayor demanda y se crean muy pocas empresas nuevas en un contexto de elevada incertidumbre. Por lo tanto, una parte de la disminución del empleo registrado se debería al freno a la generación de nuevos puestos de trabajo en el contexto de la crisis actual.

⁷ Según un sondeo que realizó la Universidad de Talca entre 400 inmigrantes en Chile, entre mayo y julio de 2020 un 30% de ellos perdió su empleo, un 21% se encontraba con suspensión temporal del contrato de trabajo y un 18% sufrió una reducción de la jornada laboral. A la vez, un 70% declaró no haber recibido ningún apoyo estatal (Universidad de Talca, 2020).

D. Las encuestas a empresas confirman el fuerte impacto en la actividad y el empleo del sector privado

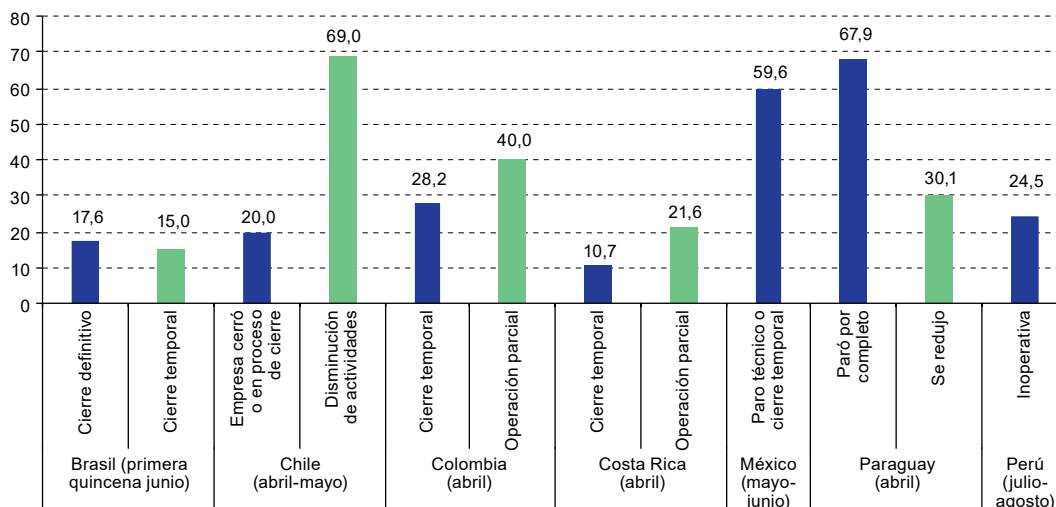
Para complementar las encuestas de empleo y contar con información cuantitativa y cualitativa sobre el impacto de la crisis sanitaria en las empresas y los trabajadores del sector privado, en algunos países de la región se implementaron encuestas especiales dirigidas a las empresas durante el primer semestre de 2020. A continuación se resumen los principales hallazgos sobre el impacto en la actividad y las ventas, el empleo y las expectativas, el acceso a los programas implementados por el gobierno y las medidas de ajuste implementadas por las empresas para enfrentar la crisis. Aunque estas encuestas no son probabilísticas y solo representan a un subconjunto de empresas, ofrecen una perspectiva de la situación general del sector productivo de la región⁸.

1. Reducción de la actividad y las ventas de las empresas encuestadas

El impacto más evidente de la pandemia de COVID-19 ha sido la reducción de la producción y las ventas y, en algunos casos, el cierre temporal de las empresas. En el gráfico I.7 se ilustra esta situación en los países para los cuales se dispone de información.

Gráfico I.7

América Latina (7 países): impacto del COVID-19 en las actividades de empresas encuestadas, entre abril y agosto de 2020
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de resultados de encuestas a empresas de los países seleccionados.

⁸ Cabe recordar que estas encuestas no son homogéneas, pues la mayoría se realizó en forma telefónica, por redes sociales o en línea, y solo representan a un subconjunto de empresas. Asimismo, dada la gran incertidumbre que caracteriza esta crisis y que la cuarentena obligatoria con paro total de actividades tuvo distinta duración en cada país, hay que considerar que la fecha en que estas se realizaron puede influir en el tipo de respuesta. En el cuadro I.A1.1 del anexo I.A1 se resumen las principales características metodológicas.

En el Brasil, a fines de junio de 2020, un 17,6% de las empresas declaraba el cierre definitivo de actividades y otro 15% un cierre temporal. La mayoría de las empresas que cerraron en forma permanente eran pequeñas y los sectores más afectados fueron la construcción y los servicios.

En abril de 2020, es decir, al inicio de la pandemia, el 69% de las empresas de Chile indicaba una disminución importante de las ventas y el 20% un cierre temporal o el inicio del proceso de la suspensión definitiva de actividades (véase el gráfico I.7). Este fuerte impacto inicial se sintió con mayor intensidad en las pequeñas empresas. De hecho, el 22% de las microempresas y el 23% de las pequeñas empresas declararon que habían cerrado o estaban en proceso de hacerlo. Entre los principales problemas que afectaron a las pequeñas empresas se mencionaron la disminución de clientes y la falta de liquidez, mientras entre las grandes empresas estos fueron la disminución de clientes, la cancelación de proyectos o servicios y el ausentismo de los trabajadores.

En Colombia, el 40,5% de las empresas dedicadas al comercio, a la industria manufacturera y a los servicios declaró operar de manera parcial, y el 28,2% implementó un cierre temporal en abril, de manera que solo un 31,4% operó con normalidad ese mes. Entre las áreas que tuvieron que suspender actividades destacan las de alojamiento; venta de servicios turísticos; fabricación de muebles, vehículos, equipos de transporte, y calzado, y productos minerales no metálicos. La encuesta se realizó también en mayo, junio y julio, y la última información disponible muestra que en julio de 2020 la proporción de empresas en cierre temporal se había reducido sustancialmente; sin embargo, solo el 62,9% de las empresas dedicadas al comercio, la industria manufacturera, los servicios y la construcción declaraba operar de manera normal. Asimismo, si en abril el 70,0% de las empresas en estos sectores declaraba una disminución en el flujo de efectivo, esta proporción continuaba siendo alta en julio (60%).

En Costa Rica, el 21,6% de las empresas encuestadas estaba operando parcialmente en abril (al 50% o menos de su capacidad normal) y el 10,7% había cerrado temporalmente. Las industrias que reportaron menores niveles promedio de operación fueron las relacionadas con actividades de alojamiento y servicios de comidas e inmobiliarias.

En México, el 59,6% de las empresas entrevistadas en mayo de 2020 se declaraba en paro técnico o cierre temporal. Casi la totalidad de las empresas registró al menos un tipo de consecuencia debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, como la disminución de los ingresos, la reducción de la demanda de sus productos o la escasez de insumos y productos.

En el Paraguay, donde la cuarentena fue estricta, el 67,9% de las empresas declaró que detuvo completamente sus actividades en abril, mientras el 30,1% las redujo sustancialmente. Entre los principales problemas enfrentados en la pandemia se mencionaron la restricción de la movilidad o de la entrega de productos y servicios y el pago de salarios y de proveedores.

Por último, en el Perú, el 24,5% de las empresas entrevistadas entre julio y agosto de 2020 se encontraba inoperativa y el 67,4% de aquellas que seguían en actividad señaló una disminución en sus ventas. Entre los principales problemas que debieron enfrentar por la situación de emergencia se mencionan la disminución de la demanda, los altos costos de la seguridad sanitaria y la paralización de la producción, seguidos por la pérdida de capital de trabajo y el desabastecimiento.

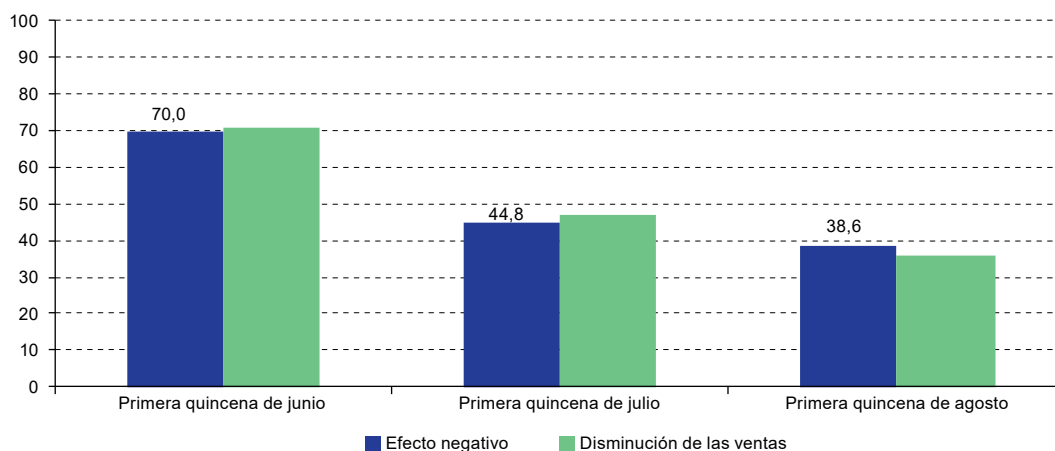
En el Brasil, la información disponible permite evaluar la situación de las empresas encuestadas que estaban funcionando hasta la primera quincena de junio y su evolución en las quincenas subsiguientes (véase el gráfico I.8). Se constata que el 70% de las empresas encuestadas declaraba haber sido negativamente afectada por razón del COVID-19 hasta la primera quincena de junio. Esta proporción fue disminuyendo en las quincenas subsiguientes: en la primera quincena de agosto,

el 38,6% de las empresas encuestadas declaraba haber sufrido un efecto negativo con respecto a la quincena anterior, y en la última quincena de agosto, el 33,5% afirmaba estar en esta situación. De los cuatro sectores considerados (servicios, manufactura, comercio y construcción), el más afectado en términos de caídas de las ventas fue el de la construcción (el 73% de las empresas en la primera quincena de abril y el 43,7% en la segunda quincena de agosto). Sin embargo, incluso en la segunda quincena de agosto más del 30% de las empresas de todos los sectores declaraban haber sufrido reducciones de sus ingresos.

Gráfico I.8

Brasil: proporción de empresas encuestadas que registraron efectos negativos y disminución de las ventas durante la pandemia de COVID-19

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020), "Pulso empresarial", *Comunicado de Prensa*, 2020 [en línea] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-pulso-empresarial>.

En la Argentina, entre abril y mayo, se realizaron encuestas a empresas de los sectores de la industria, el comercio y la construcción, cada una a través de las respectivas cámaras empresariales.

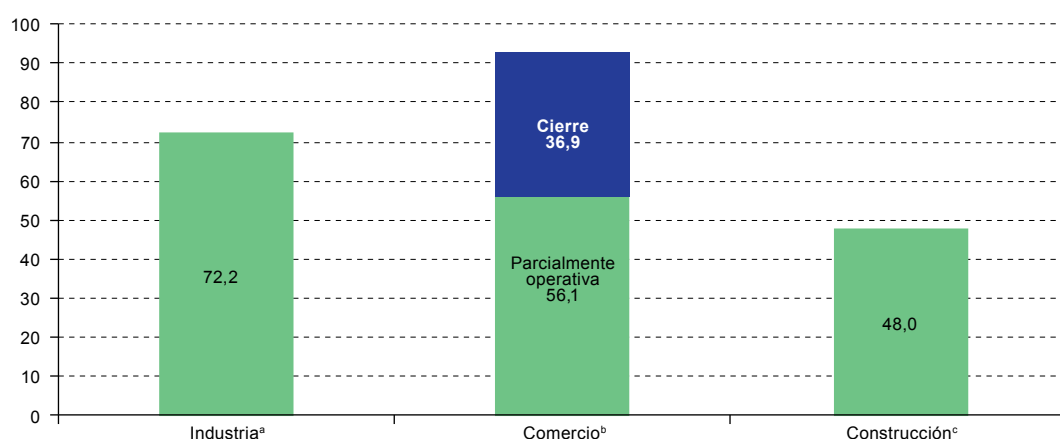
De acuerdo con la encuesta realizada a empresas afiliadas a la Unión Industrial Argentina, el 72,2% de las empresas sufrió una reducción de las ventas de más del 60% (véase el gráfico I.9). Esta contracción se verificó incluso en sectores de producción esenciales y la mayoría de los empresarios declaró tener serias dificultades para pagar los sueldos. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, que realizó encuestas a empresas del sector manufacturero, el 11,1% de los establecimientos estuvo cerrado en mayo y el 50% operó parcialmente. Estas proporciones disminuyeron al 5,6% y el 48%, respectivamente, en junio de 2020. Los sectores más afectados corresponden a textiles, prendas de vestir y calzados, donde el 23% de las empresas se declaró sin actividad productiva en junio (en comparación con el 39% en mayo), y muebles y otra actividad manufacturera, en que el 11% se declaró sin actividad (véase el gráfico I.9B). Entre los sectores que declararon operar en forma parcial están los de automotores y otros equipos; equipos, aparatos e instrumentos, y productos minerales no metálicos e industrias metálicas básicas. Muchas empresas señalaron que, aunque estaban habilitadas para operar, no contaban con el personal necesario para trabajar o no tuvieron pedidos.

Con respecto al comercio, la encuesta realizada en mayo indicaba que casi el 40% de los establecimientos no estaba operando y el 56,1% lo hacía solo parcialmente (véase el gráfico I.9A). La poca actividad se sintió también en el sector de bienes esenciales. En efecto, la encuesta realizada por el INDEC al sector de supermercados y mayoristas reveló que el 50% de las empresas de supermercados y el 46,2% de los autoservicios mayoristas encuestados sufrieron una reducción de las ventas en mayo (INDEC, 2020). Por último, el 48% de las empresas de la construcción estimaba que su facturación sería un 50% o menos de lo planificado (véase el gráfico I.9A).

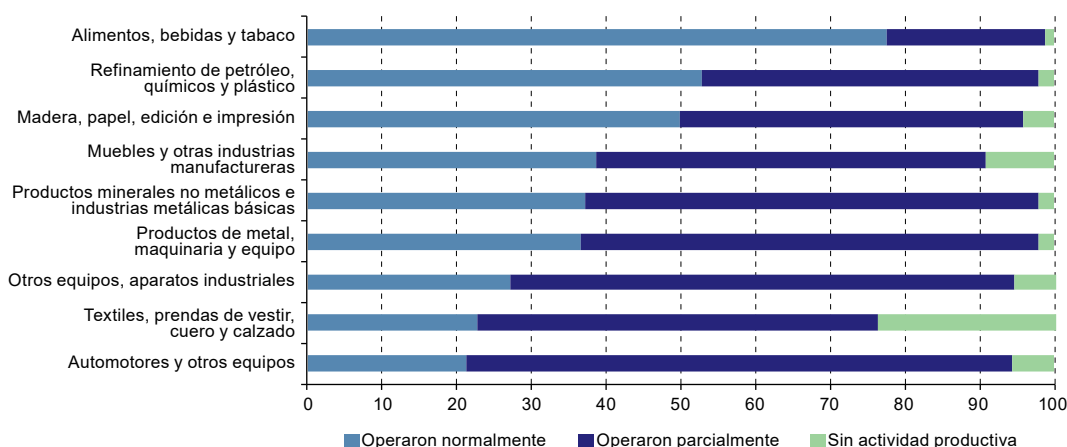
Gráfico I.9

Argentina: impacto del COVID-19 en las actividades de las empresas encuestadas
(En porcentajes)

A. Actividad de empresas del sector industrial, el comercio y la construcción, abril de 2020



B. Operación del local manufacturero, por sector, junio de 2020



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de resultados de encuestas a la Unión Industrial Argentina, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de la Construcción y la Encuesta Cualitativa de la Industria Manufacturera durante la Emergencia Sanitaria.

^a Empresas con una reducción de las ventas de más del 60%.

^b Empresas que no están operando u operan parcialmente.

^c Empresas que prevén una facturación inferior al 50% de lo planificado.

2. Situación de los trabajadores

a) Aumento de los despidos

Muchas de las empresas que cerraron sus actividades o las disminuyeron sustancialmente se vieron obligadas a reducir el personal.

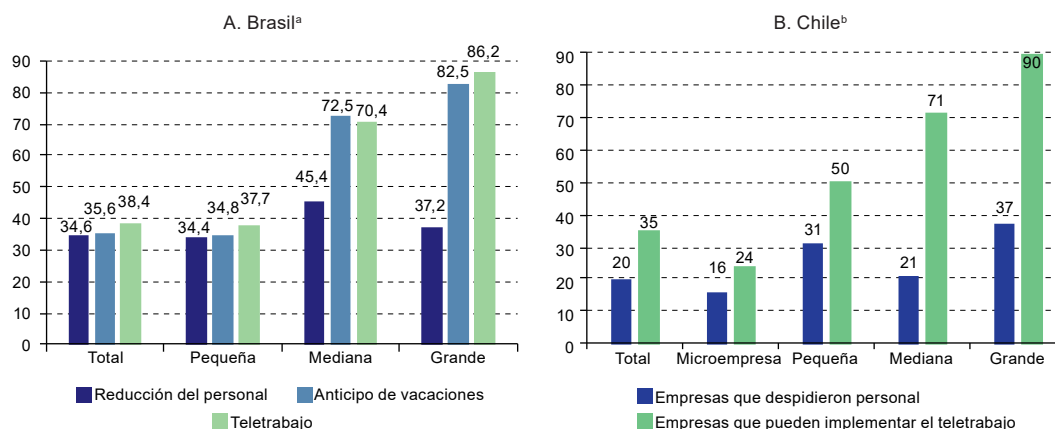
En la Argentina, la encuesta realizada en el sector de la construcción indicaba que aproximadamente la mitad de las empresas había reducido el plantel de trabajadores⁹ en abril y que el 20% de estas implementaron recortes de personal superiores al 50%. Una encuesta similar realizada en julio mostraba que el 25% de las empresas encuestadas tuvo que suspender personal.

En la primera quincena de junio, el 34,6% de las empresas encuestadas en el Brasil había reducido el personal desde el inicio de la pandemia, siendo esta proporción mayor entre las medianas empresas (véase el gráfico I.10A). En el 29,7% de las empresas que implementaron esta medida la reducción era superior al 50%, lo que indica un nivel de operatividad con el mínimo de personal posible. En agosto de 2020 la reducción de trabajadores con respecto a la última quincena de julio había disminuido al 8,7%. En Chile, el 20% declaró haber despedido personal en abril, proporción que aumentaba al 37% en el caso de las grandes empresas (véase el gráfico I.10B). En Colombia, el 43,6% de las empresas redujo el número de trabajadores u horas laborales en abril y esta proporción llegó casi al 36% en junio. Esta proporción fue mayor en sectores como la construcción (véase el gráfico I.10C). En Costa Rica, el 20,8% de las empresas encuestadas mencionó la necesidad de reducir el personal (véase el gráfico I.10D). Asimismo, en México, el 15,4% de las empresas implementó un recorte de personal, proporción que aumenta al 22,3% en el caso de las grandes empresas (véase el gráfico I.10E). En el Perú las empresas también se vieron en la necesidad de reducir personal. En julio de 2020 un 16% declaraba no haber renovado contratos, un 8,1% la suspensión perfecta de labores y un 1,5% la resolución de contratos (véase el gráfico I.10G).

Gráfico I.10

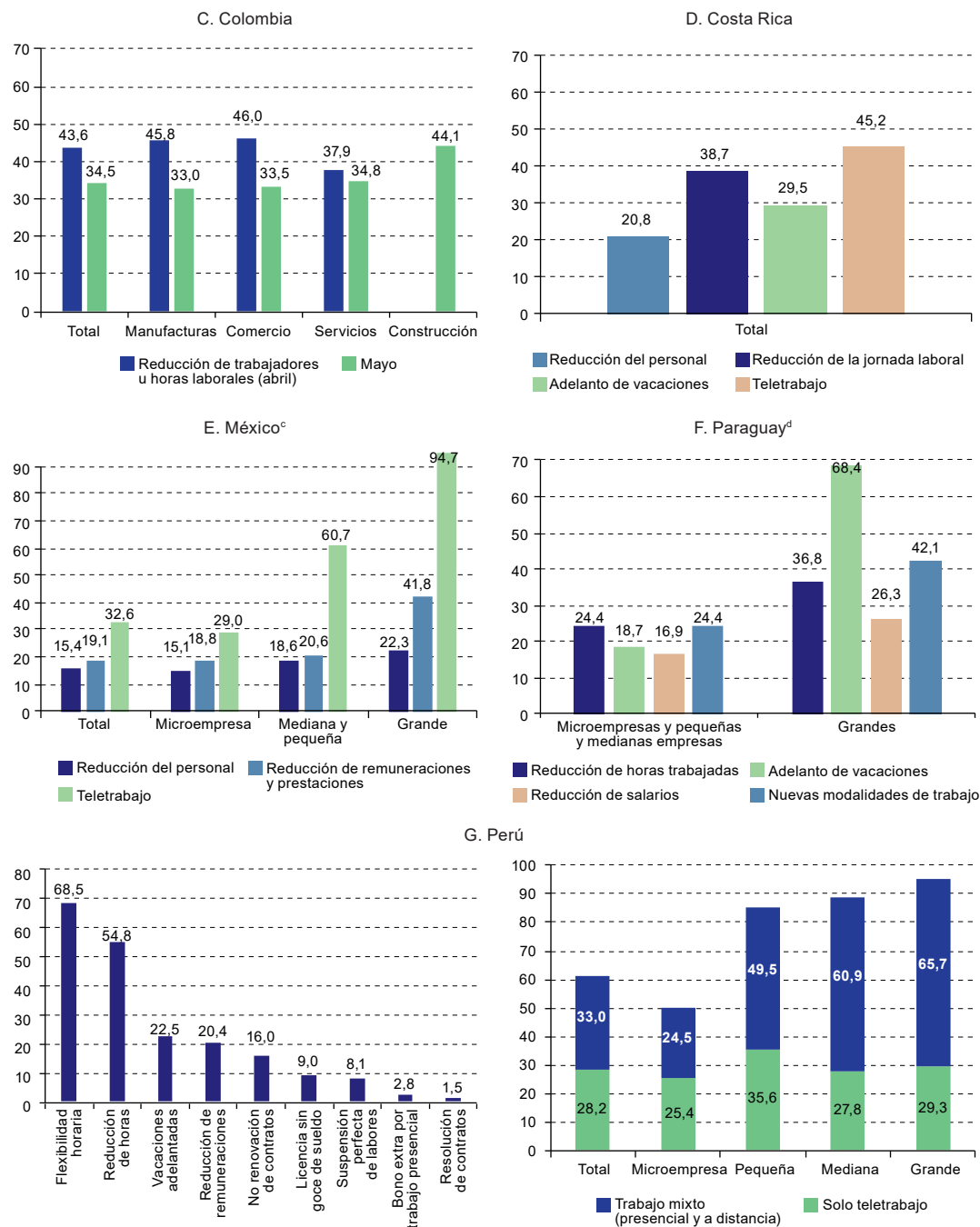
América Latina (7 países): principales medidas aplicadas con respecto a los trabajadores durante la pandemia de COVID-19 en empresas encuestadas, entre abril y agosto de 2020

(En porcentajes)



⁹ Trabajadores en convenio con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

Gráfico I.10 (conclusión)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información de encuestas de empresas.

^a Brasil: Pequeñas empresas: hasta 49 trabajadores; medianas: de 50 a 499 trabajadores; grandes: 500 o más trabajadores. Los datos se refieren a los resultados de la primera encuesta realizada en junio, en la cual se compara con la situación al inicio de la pandemia.

^b Chile: Microempresas: menos de 10 trabajadores; pequeñas: de 10 a 25 trabajadores; medianas: de 26 a 200 trabajadores; grandes: más de 200 trabajadores.

^c México: Microempresas: de 0 a 10 trabajadores; pequeñas: de 11 a 50 trabajadores; medianas: de 51 a 250 trabajadores; grandes: 251 o más trabajadores.

^d Paraguay: Microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes): 50 o menos trabajadores; grandes: más de 50 trabajadores.

b) Implementación de medidas alternativas para mantener el vínculo laboral: anticipo de vacaciones y trabajo a distancia

Las empresas que redujeron su nivel de actividad optaron por medidas alternativas para mantener la relación laboral con sus trabajadores, como el anticipo de vacaciones y la reducción de salarios u horas trabajadas. El anticipo de vacaciones parece haber sido la opción más utilizada entre las grandes empresas de México, el Paraguay y el Brasil (véase el gráfico I.10A, E y F).

Asimismo, la aplicación del trabajo a distancia permitió continuar las actividades en algunas empresas. Entre las empresas entrevistadas, esta alternativa fue claramente más viable en el caso de las grandes empresas. Por ejemplo, en el Brasil, mientras en junio de 2020 el 37,7% de las pequeñas empresas había optado por el teletrabajo, esa proporción aumentaba al 86,2% en el caso de las grandes¹⁰. Las empresas de Chile y México muestran tendencias similares. En el Paraguay, la aplicación de nuevas formas de trabajo fue del 42% entre las grandes empresas, en comparación con el 24,4% entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). En Colombia, el 58,1% de las empresas de los cuatro sectores considerados no presentó cambios en el porcentaje de empleados que trabajaban a distancia en mayo de 2020 con respecto al mismo mes de 2019 y el 17,5% afirmó que el porcentaje de empleados en esa modalidad aumentó.

Entre las medidas más mencionadas por las empresas encuestadas en el Perú figuran la flexibilidad horaria y la reducción de horas, aunque en algunos casos también se redujeron las remuneraciones y se aplicaron licencias sin goce de sueldo. En este país, un 28,2% de las empresas encuestadas declaró poder realizar todas sus tareas a distancia y otro 33% en forma mixta presencial y remota, siendo esta proporción mucho más elevada entre las grandes empresas (véase el gráfico I.10G)¹¹.

La información para Costa Rica también revela la utilización de estas alternativas entre las empresas entrevistadas, con una alta incidencia de la opción del teletrabajo¹² (véase el gráfico I.10D). Es interesante analizar la factibilidad de cada una de estas alternativas por sector económico (véase el gráfico I.11). Entre los sectores en los que más se redujo el personal se encuentran los servicios administrativos (39,3%), la construcción (28,7%) y los servicios de alojamiento y de comida (26,4%). Por otra parte, el teletrabajo se pudo implementar en mayor medida entre los trabajadores del sector de la información y las comunicaciones (98,3%), la enseñanza (83,4%) y los servicios profesionales (72,4%).

¹⁰ Si bien en agosto de 2020 las diferencias entre grandes y pequeñas empresas se mantenían, la proporción de trabajo a distancia en las grandes empresas se redujo al 68%.

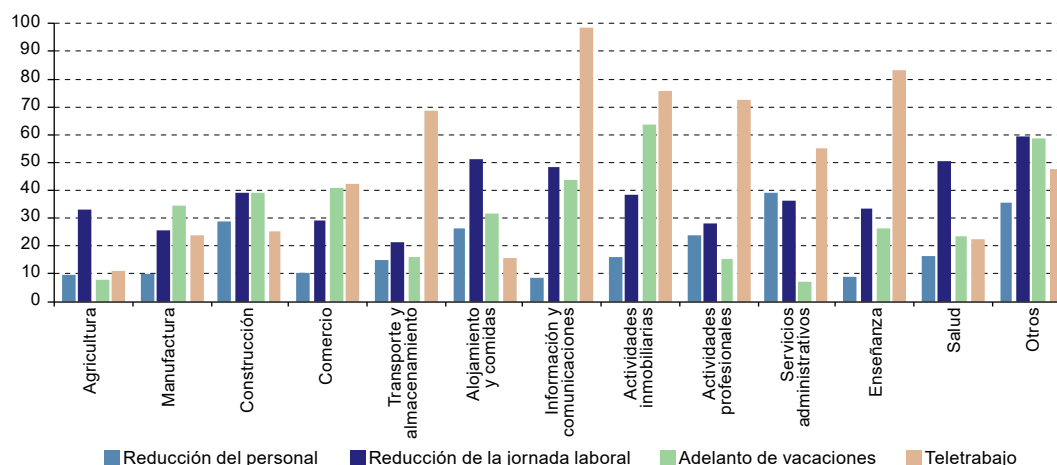
¹¹ De acuerdo con otro sondeo realizado en abril por la Escuela Politécnica Nacional entre empresas de Pichincha, en el Ecuador, el teletrabajo permitió la continuidad de la producción principalmente en el sector de tecnologías de la información, la educación y el sector financiero. Se menciona que en marzo y abril se desvinculó al 22% de los empleados y que este porcentaje sería mayor en mayo de 2020. Los sectores en los que se registraron más desvinculaciones fueron los de entretenimiento-creativos, turismo-hotelería, consumo-restaurantes y de salud, seguidos por la educación y el comercio.

¹² En este país, las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio e Industria Francia Costa Rica (CCI) también declararon priorizar la aplicación del teletrabajo (33,3%) para mantener la relación laboral, mientras las otras opciones —como trabajar con horarios reducidos (16,7%), solicitar al personal que anticipe sus vacaciones (15%), despedir a una parte del personal (10%) o recortar los salarios para no despedir (8,3%)— se mencionaron con menor frecuencia.

Gráfico I.11

Costa Rica: medidas laborales tomadas por las empresas encuestadas en funcionamiento, por sector, entre marzo y abril de 2020

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de Encuesta de Desempeño y Perspectiva Empresarial, abril de 2020.

3. Utilización de políticas de apoyo gubernamentales y medidas tomadas por las empresas

a) Principales problemas que enfrentan las empresas

Las encuestas de empresas también se han utilizado para recolectar información sobre el impacto de las medidas de contención que se han implementado, principalmente por parte de los gobiernos, para ayudar al sector privado a enfrentar la crisis.

En el Brasil, la encuesta realizada en junio revela que el 63,7% de las empresas tuvo dificultades para realizar pagos de rutina a causa de los efectos de la pandemia de COVID-19 y que esta proporción se redujo al 40,3% en la segunda quincena de agosto. En este contexto, la proporción de empresas que declararon haber aplicado por lo menos una medida con apoyo del gobierno disminuyó del 32,4% en la primera quincena de junio al 21,4% en la segunda quincena de agosto. A su vez, esta proporción fue mayor entre las grandes empresas (del 28% en comparación con el 21,3% entre las pequeñas) (véase el gráfico I.12A). El acceso al crédito para el pago de impuestos fue más utilizado entre las pequeñas y medianas empresas, mientras la prórroga del pago de impuestos fue más utilizada entre las grandes¹³.

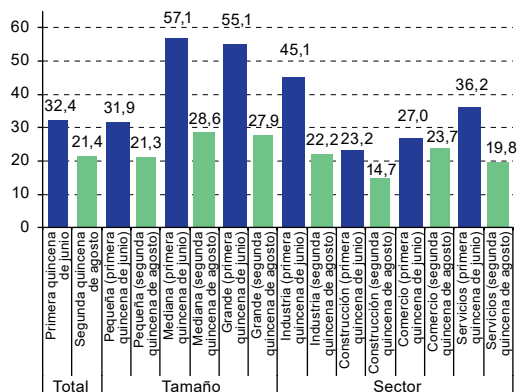
¹³ En el Brasil se tomaron varias medidas para aliviar la falta de liquidez de las empresas, muchas de ellas relacionadas con el diferimiento del pago de impuestos y la concesión de créditos. Véanse más detalles [en línea] <https://www.gov.br/economia/pt-br/acesso-a-informacao/perguntas-frequentes/covid-19>.

Gráfico I.12

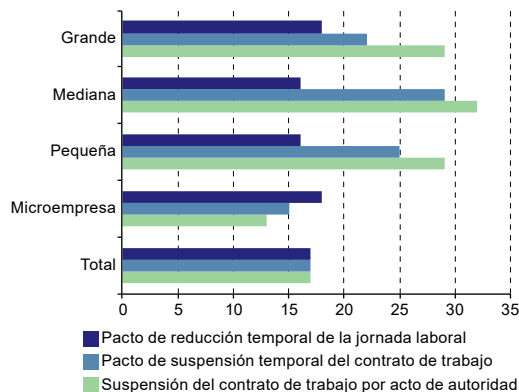
América Latina (5 países): utilización de medidas de apoyo del gobierno para hacer frente a la crisis debida a la pandemia de COVID-19 por parte de las empresas encuestadas

(En porcentajes)

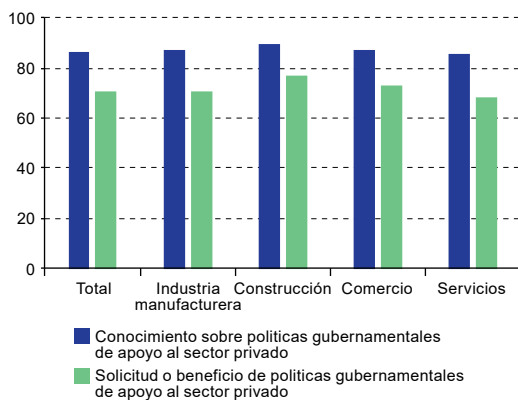
A. Brasil: empresas en funcionamiento que adoptaron alguna medida con ayuda del gobierno en relación a los efectos del COVID-19 desde el inicio de la pandemia, por tamaño y sector, junio-agosto de 2020



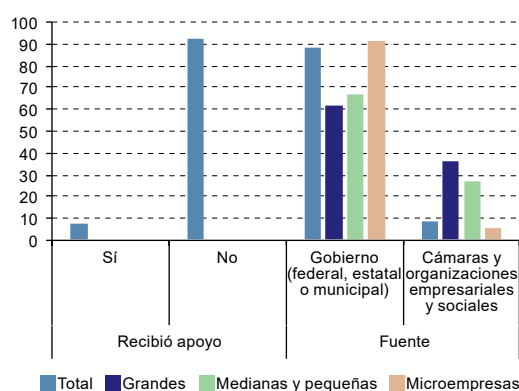
B. Chile: empresas que se acogieron a la Ley de Protección al Empleo, por tamaño, abril de 2020



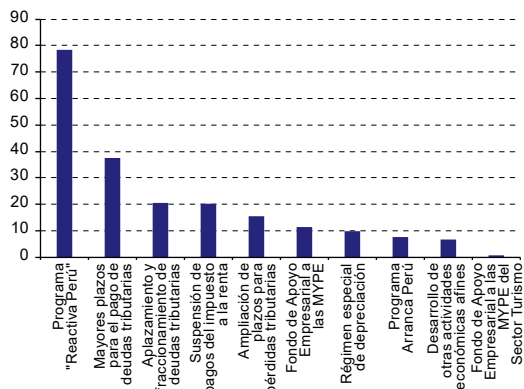
C. Colombia: conocimiento y beneficio de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado, junio de 2020



D. México: origen del apoyo recibido en atención a la contingencia sanitaria por COVID-19, por tamaño de la empresa, abril de 2020



E. Perú: empresas operativas que accedieron o piensan acceder a programas de reactivación implementados por el gobierno, 16 de marzo a julio de 2020



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de resultados de encuestas a empresas de los países.

En abril de 2020, el 68% de las empresas encuestadas en Chile mencionó la falta de liquidez entre sus principales problemas y el 60% tuvo dificultades para pagar las obligaciones tributarias, problema que fue más grave entre las microempresas. El gobierno incorporó modificaciones al seguro de desempleo vigente con el objetivo de mantener la relación laboral y evitar los despidos. En abril, el 17% de las empresas declaró adherir a la Ley de Protección al Empleo. Entre las medidas previstas, el pacto de suspensión temporal del contrato fue la más frecuente entre las pequeñas y medianas empresas, mientras el pacto de reducción de la jornada laboral se aplicó en mayor medida entre las grandes empresas (véase el gráfico I.12B)¹⁴.

En Colombia, en abril de 2020, el 70% de las empresas entrevistadas en tres sectores (manufactura, comercio y servicios) declaró haber sufrido una disminución en el flujo de efectivo. Esta proporción disminuyó al 66,1% en junio, considerando además el sector de la construcción. En este contexto, una de las medidas implementadas fue el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)¹⁵. En cuanto a su difusión entre las empresas, los resultados de abril indican que el 91,6% de los empresarios en los tres sectores considerados (comercio, manufactura y servicios) manifestó que conocía las políticas gubernamentales de apoyo al sector privado y el 64,4% sostuvo que había presentado una solicitud o se había beneficiado de dichas políticas. En junio, la proporción de empresarios que conocían esas medidas disminuyó al 86,6%, mientras la proporción que había solicitado alguno de esos beneficios aumentó al 70,8% (véase el gráfico I.12C).

En el Perú, la encuesta realizada entre empresas de Lima que se encontraban operativas en junio de 2020 revela que los principales problemas financieros eran la dificultad para cobrar a los clientes (53,8%) y la falta de liquidez para comprar materias primas o insumos, así como las limitaciones para acceder a fuentes de financiamiento. En este contexto, la gran mayoría de las empresas entrevistadas mencionó que había accedido o pensaba acceder al programa de créditos implementado por el gobierno nacional, llamado Programa “Reactiva Perú”¹⁶. También se mencionan todas las políticas relacionadas con la prórroga o exoneración del pago de impuestos (véase el gráfico I.12F).

Por el contrario, en México, los resultados de la encuesta de empresas evidenciaron que en abril solo el 7,8% de las empresas obtuvo algún tipo de apoyo, mientras el resto no recibió ayuda de ningún tipo. La mayor parte del apoyo que obtuvieron las empresas —en particular las microempresas— proviene del gobierno (a nivel federal, estatal o municipal) (véase el gráfico I.12D). En relación con el tipo de apoyo que más recibieron, se mencionan las transferencias en efectivo, el aplazamiento del pago de créditos y el acceso a créditos nuevos. Se observa que las grandes empresas fueron las que recibieron mayores apoyos fiscales y subsidios a la nómina y que las microempresas fueron las que recibieron más apoyo por medio de transferencias en efectivo. También se observa que las empresas medianas y pequeñas obtuvieron apoyo para el aplazamiento del pago de créditos. Entre las razones por las cuales las empresas no recibieron apoyo se destaca la falta de conocimiento.

¹⁴ La Ley de Protección al Empleo busca proteger la fuente laboral de los trabajadores y las trabajadoras, permitiéndoles acceder a las prestaciones y los complementos del Seguro de Cesantía cuando se presenten las siguientes situaciones: i) se suspenda el contrato de trabajo por acto de autoridad (cuarentena); ii) se acuerde un pacto de suspensión temporal del contrato de trabajo, iii) se acuerde un pacto de reducción temporal de la jornada laboral. Véase Dirección del Trabajo [en línea] <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-propertyvalue-178270.html>.

¹⁵ Entre las medidas implementadas para apoyar a las empresas se encuentra el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), que prevé un subsidio equivalente al 40% del salario mínimo para las empresas cuyas ventas se hayan reducido un 20% o más. Véase [en línea] https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/MedidasCOVID19/pages_medidas-covid19.

¹⁶ El programa implementado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas tiene el objetivo de cubrir las necesidades de liquidez de las empresas mediante el otorgamiento de créditos. Está abierto a las empresas de todos los tamaños. A fines de mayo de 2020 el sector con mayor número de beneficiarios era el comercio, seguido en igual proporción por la industria manufacturera, las actividades inmobiliarias y de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Véase [en línea] <https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/1159-reactiva-peru>.

En el Paraguay, el 40,9% de las empresas declaró conocer todas las medidas del gobierno y el 38,6% declaró conocer alguna de ellas.

b) Aplicación de medidas de seguridad en el trabajo y potenciación de los canales digitales

Las encuestas también permiten establecer los mecanismos de ajuste o las políticas internas implementadas por las empresas para enfrentar la situación (véase el gráfico I.13). Se observa que la aplicación de medidas de prevención, seguridad e higiene ha sido una de las prioridades en el Brasil y Chile. En la Argentina, el 72% de las empresas del comercio implementó protocolos de seguridad e higiene ante el COVID-19 y el 22,5% estaba en proceso de elaborarlos. Mientras el 42% diseñó un protocolo propio, el 32,1% aplicó un protocolo proporcionado por una entidad gubernamental. Otra encuesta realizada entre 150 empresas de distintos sectores también señala una amplia adopción de medidas de seguridad como el aumento del distanciamiento físico y la frecuencia de la limpieza, la utilización de mascarillas y el control de la temperatura corporal, entre otras. También se establecieron protocolos en caso de confirmarse un caso positivo de coronavirus entre los empleados (PWC, 2020). En contraste, en el Paraguay la adopción de medidas sanitarias dentro del establecimiento solo fue mencionada por el 12%.

En relación con la forma de operar, la incorporación de la venta en línea y el despacho a domicilio también constituyen medidas mencionadas en el Brasil, Chile, Costa Rica y México. La posibilidad de cambiar de rubro o modificar el servicio prestado fue mencionada por el 18% de las empresas en el Brasil, el 29% en Chile, el 16,1% en Costa Rica, el 8,5 % en México y el 9,3% en el Paraguay solo para las mipymes. Con respecto al tamaño, en general se observa que las grandes empresas han podido tomar préstamos o cambiar la forma de trabajo con mayor frecuencia que las pequeñas.

Gráfico I.13

América Latina (5 países): medidas implementadas por las empresas encuestadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, por tamaño de la empresa, entre abril y agosto de 2020
(En porcentajes)

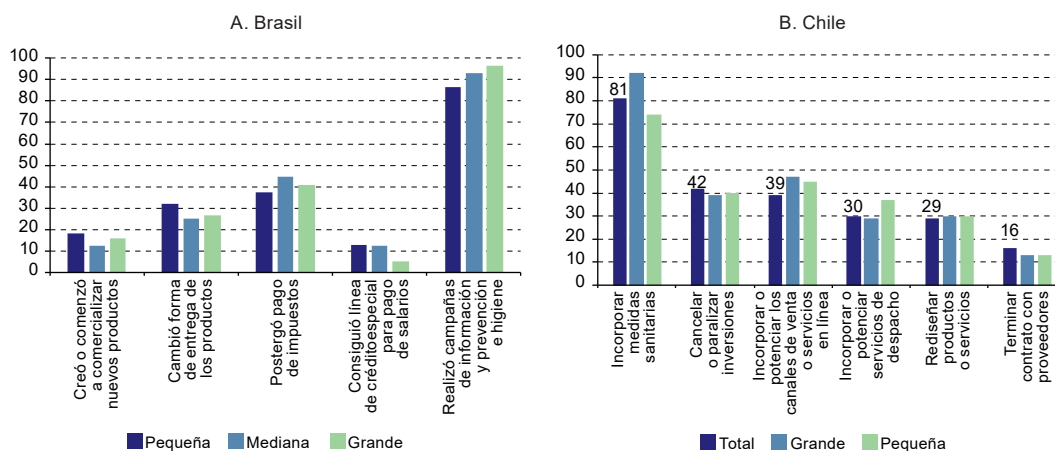
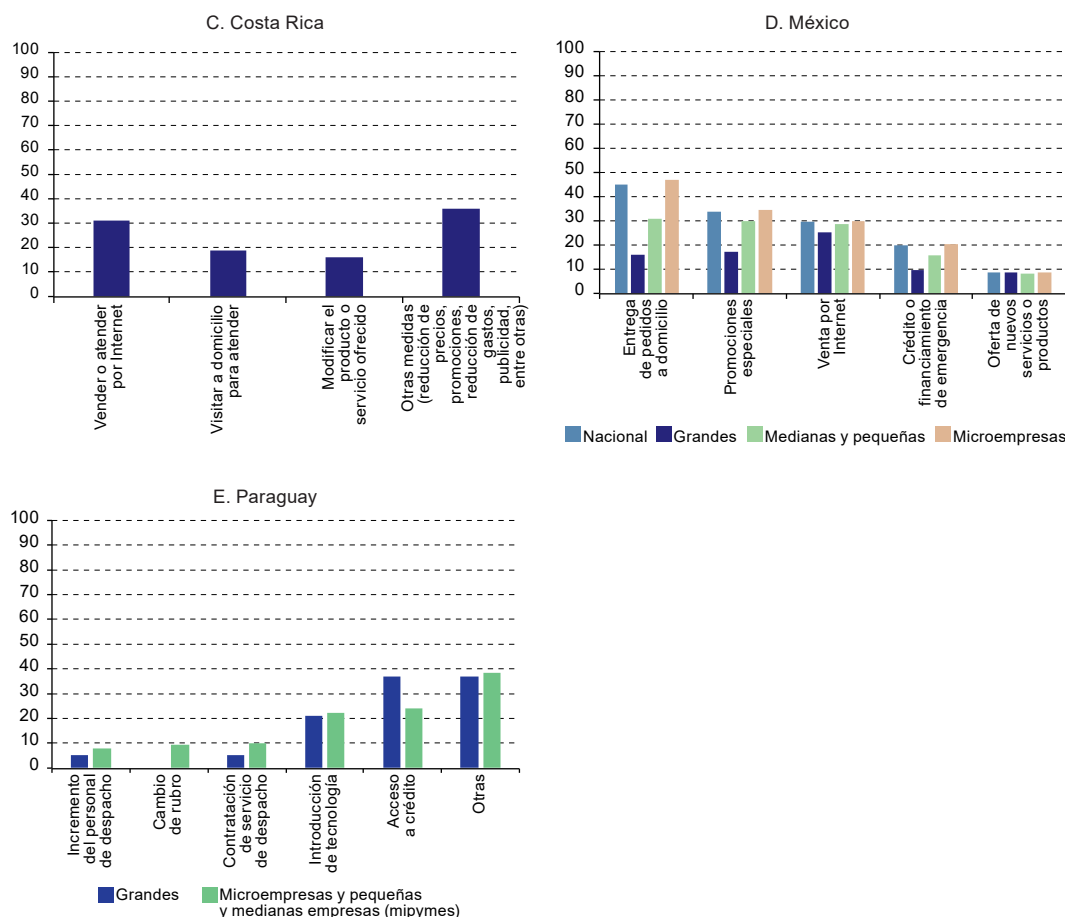


Gráfico I.13 (conclusión)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de resultados de encuestas a empresas de los países.

Nota: Los datos del Brasil corresponden a la primera quincena de agosto de 2020.

En síntesis, la información recopilada mediante sondeos de empresas evidencia el gran impacto de la pandemia de COVID-19 en la actividad del sector privado, tanto en términos de actividad e ingreso como de empleo. El cierre definitivo o temporal de muchas empresas o su necesidad de operar parcialmente redundaron en el despido de trabajadores o la aplicación de otras medidas, como el adelanto de vacaciones, la disminución de horas de trabajo y salarios y la suspensión temporal de la relación laboral. También se observa un cambio en la forma de trabajar, caracterizado por una mayor difusión del trabajo a distancia, mayores medidas de seguridad e higiene y cambios en los modelos de negocios, con una mayor utilización de los canales de comercialización en línea y la transformación de los productos o servicios ofrecidos. Entre los problemas más apremiantes que debieron enfrentar las empresas se encuentra la falta de liquidez para hacer frente a sus obligaciones —con los proveedores, los trabajadores y el fisco— de manera que, cuando fue posible, las medidas de apoyo por parte del gobierno se utilizaron ampliamente.

E. La información disponible no permite precisar el impacto de la crisis sanitaria en los ingresos laborales

Las medidas como la reducción de la jornada (empezando por la eliminación de las horas extra) y los acuerdos para mantener los empleos con una reducción de los salarios se tradujeron en un deterioro de los salarios del empleo registrado en el segundo trimestre de 2020. En efecto, en siete de los ocho países sobre los que se dispone de información salarial basada en datos provenientes de los sistemas de seguridad social o de encuestas de empresas (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Perú y Uruguay), la variación interanual de los salarios evidencia su reducción entre el primer y el segundo trimestre de 2020, con México como única excepción. En promedio, los salarios en estos ocho países habrían sufrido una disminución interanual del 3,0% (después de un leve aumento del 0,5% en el primer trimestre).

Sin embargo, para la gran mayoría de los ocupados la reducción de los ingresos probablemente fue mucho mayor, aunque no se refleja en la evolución del promedio de los salarios percibidos. Específicamente, algunos cambios en la composición pueden afectar este promedio y esconder pérdidas mayores. Por ejemplo, una tendencia al incremento de la proporción de personas con alto nivel educativo y empleos que requieren mayores niveles de calificación puede aumentar este promedio. En condiciones normales, este tipo de tendencias suele ser gradual y no afecta en gran medida el análisis de la variación interanual de los salarios medios. Sin embargo, como se destacó previamente, en el segundo trimestre de 2020 la crisis sanitaria del COVID-19 afectó en mayor grado a los ocupados con menores niveles de calificación y salarios más bajos. Este brusco cambio de composición del empleo registrado puede influir en el promedio del salario de este tipo de empleo, de manera que la variación de este promedio no reflejaría la evolución de las remuneraciones percibidas por la gran mayoría de los asalariados.

Por ejemplo, la información sobre Chile muestra la gravedad de la pérdida de ingresos en ese país, donde, en el trimestre móvil de mayo a julio de 2020, el 14,1% de los ocupados declaró que no recibió ingresos en el mes de referencia o sufrió una disminución de más de la mitad de sus ingresos habituales, mientras para el 18,8% de los ocupados los ingresos disminuyeron hasta un 50%. Entre los ocupados ausentes, un 58,2% reportó una reducción de sus ingresos.

En forma análoga, la información sobre los ingresos laborales en el Brasil, proveniente de una encuesta de hogares, muestra la dificultad de analizar en forma adecuada la situación salarial. Así, el incremento real medio de los salarios efectivamente percibido por el conjunto de los asalariados en el segundo trimestre de 2020 se estimó en un 5,1% (después de un incremento anual del 0,9% en el primer trimestre), probablemente como resultado de un efecto de composición, pues el empleo asalariado informal se contrajo más que el formal. Al mismo tiempo, como consecuencia de las restricciones a las actividades económicas de los trabajadores por cuenta propia, sus ingresos se redujeron un 16,9% en términos reales con respecto al mismo período del año anterior (después de crecer un 1,4% en el primer trimestre)¹⁷. Dado que los ingresos laborales de los empleadores también se contrajeron considerablemente, se estima que los ingresos del conjunto de los ocupados sufrieron una reducción interanual del 1,0% (después de un aumento interanual del 0,8% en el primer trimestre).

¹⁷ El fuerte impacto en los ingresos de los trabajadores por cuenta propia se valora aún mejor al tener en cuenta que, según estos mismos trabajadores, sus ingresos habituales habrían aumentado un 5,5% (después de un aumento del 1,1% en el primer trimestre). Esto indicaría que también en esta categoría de trabajadores hubo un efecto de composición a causa del incremento de la proporción de personas de ingresos más altos.

F. El reciente aumento del empleo indica una incipiente reactivación de los mercados laborales

De acuerdo con la información sobre los países que disponen de datos mensuales acerca de la evolución de los mercados laborales y los datos procedentes de las encuestas de empresas, la mayor reducción de los niveles de actividad y ocupación se registró en abril. Posteriormente, varios indicadores laborales muestran diferentes dinámicas de recuperación. A continuación, se revisa la información sobre un grupo limitado de países que publican datos mensuales sobre la evolución de los mercados de trabajo¹⁸. En Colombia, México y el Uruguay, la tasa de ocupación alcanzó un valor mínimo en abril, para luego aumentar en forma gradual (del 41,6% al 46,1%, del 45,3% al 50,2% y del 52,1% al 53,6%, respectivamente, en junio). En las zonas urbanas del Estado Plurinacional de Bolivia, la tasa de ocupación disminuyó a un mínimo del 53,7% en mayo y aumentó levemente al 55,4% en julio.

Cabe señalar que este aumento de la tasa de la ocupación no supuso una reducción de la tasa de desocupación, pues estuvo acompañado por el retorno de algunas personas temporalmente inactivas al mercado laboral. Por el contrario, entre abril y junio la tasa de desocupación abierta aumentó, si bien levemente, del 17,7% al 18,8% en Colombia, del 4,7% al 5,5% en México y del 9,7% al 10,7% en el Uruguay, mientras en las zonas urbanas del Estado Plurinacional de Bolivia ese incremento fue del 8,1% en mayo al 11,8% en julio.

Los datos de México indican que el repunte de la tasa de ocupación se centra en el retorno al trabajo de trabajadores más precarios y que, entre abril y junio, la proporción de trabajadores por cuenta propia en el empleo y la informalidad laboral aumentaron del 17,9% al 20,4% y del 47,7% al 53,0%, respectivamente. Lo mismo ocurrió en las zonas urbanas del Estado Plurinacional de Bolivia, donde el incremento del trabajo por cuenta propia incidió en gran medida en el crecimiento de la tasa de ocupación, pues la proporción correspondiente a esta categoría en el empleo urbano aumentó del 45,6% al 48,1%, mientras la del empleo asalariado disminuyó del 38,6% al 35,6%¹⁹.

Si bien no se dispone de información mensual sobre la evolución del empleo por categoría de ocupación en Colombia, los datos trimestrales de este país indican una evolución similar. En efecto, entre el trimestre móvil de marzo a mayo y el trimestre móvil de mayo a julio, el número de ocupados se redujo un 1,3%. Dado que el nivel más bajo de empleo se registró en abril, esto implica que la recuperación posterior del empleo fue muy débil. Al comparar dichos trimestres móviles, se observa que el empleo asalariado disminuyó un 3,4%, mientras el trabajo por cuenta propia aumentó un 0,5%. En consecuencia, en el promedio de junio y julio hubo más trabajadores por cuenta propia que en el promedio de marzo y abril, mientras en el caso de los asalariados ocurre lo contrario.

Entre abril y junio, la proporción de trabajadores ausentes entre los ocupados se redujo del 27,0% al 10,4% en México y del 23,7% al 10,6% en el Uruguay. En consecuencia, el número de personas que realmente volvieron a trabajar fue mucho mayor que el indicado por el aumento de la tasa de ocupación. La tendencia a una mayor actividad también se observa en los indicadores relativos a las horas trabajadas. Por ejemplo, en el Uruguay, el promedio de horas efectivamente trabajadas por semana en la ocupación principal aumentó de 25,5 a 30,6 entre abril y junio. El

¹⁸ Otros países que difunden mensualmente este tipo de información la presentan por trimestres móviles, de manera que no es posible indagar sobre los cambios a corto plazo.

¹⁹ El aumento del trabajo por cuenta propia fue acompañado por una mayor actividad del trabajo familiar no remunerado, cuya participación en el empleo aumentó del 9,9% en mayo al 11,7% en julio de 2020.

hecho de que el aumento del trabajo realizado en México no se limita al trabajo por cuenta propia se observa en la disminución de la proporción de trabajadores subordinados y remunerados que trabajan menos de 35 horas, del 29,3% al 26,3% de los ocupados presentes en junio. También se observa cierta normalización de las formas de trabajo en la reducción del teletrabajo, que en el Uruguay fue realizado por un 19,3% de los ocupados en abril y un 14,0% en junio.

Entre los países con datos mensuales, el Brasil —cuya serie de datos comienza en mayo— constituye una excepción, pues entre mayo y julio de 2020 su tasa de ocupación se redujo del 49,7% al 47,9%, mientras la tasa de desocupación aumentó del 10,7% al 13,1%. Sin embargo, cabe señalar que esta reducción de la tasa de ocupación se debe a la eliminación de puestos de trabajo de ocupados ausentes, cuya proporción disminuyó del 18,3% de los ocupados en mayo al 8,3% en julio. En el mismo período, el número de ocupados presentes aumentó en aproximadamente 6 millones de personas, cifra que equivale a un incremento de la tasa de ocupación presente del 40,4% al 43,9%. En este caso, el repunte del empleo se centró en los asalariados privados, cuya proporción en el empleo se incrementó del 46,6% en mayo al 47,6% en julio. Otro indicador de una mayor actividad económica y laboral es la reducción de los ocupados que trabajan menos horas semanales de lo habitual (del 27,9% al 24,7%) y de las personas que realizan teletrabajo (del 13,3% al 11,7% de los ocupados).

En resumen, en los países que disponen de información mensual se observa cierta recuperación del empleo a partir de mayo, después de una contracción máxima de la actividad económica y el empleo en abril. Esta recuperación ha sido gradual y generalmente se ha concentrado en el trabajo por cuenta propia. Sin embargo, también se expandieron las actividades laborales en el trabajo asalariado. Cabe notar que esta recuperación ha sido muy tenue, que los indicadores siguen muy lejos de sus niveles previos a la crisis sanitaria y que no ha redundado en una disminución de la tasa de desocupación abierta, pues el incremento del nivel de ocupación coincidió con el retorno de muchas personas al mercado laboral. El Uruguay constituye en cierto modo una excepción, pues se encuentra entre los países latinoamericanos que mejor han contenido esta crisis. En junio de 2020 la tasa de ocupación se encontraba a menos de 2 puntos porcentuales por debajo del nivel de junio de 2019 y la tasa de desocupación aproximadamente 1 punto porcentual por encima.

G. Conclusiones y perspectivas

En el segundo trimestre de 2020, la crisis sanitaria afectó fuertemente a los mercados laborales de la región. Esto se reflejó en las tendencias de los indicadores de empleo, participación y desocupación de manera diferente con respecto a las crisis de origen económico. Mientras en esas situaciones se observaba un aumento significativo de la desocupación y la informalidad, en este caso se ha evidenciado una importante reducción de la ocupación (proporcionalmente más acentuada en el empleo informal), acompañada de un retiro de trabajadores de la fuerza laboral.

Dado que muchas de las personas que perdieron su empleo o no pudieron continuar sus actividades por cuenta propia se retiraron del mercado laboral, sobre todo por la imposibilidad percibida de conseguir un nuevo empleo remunerado, la marcada disminución del nivel de ocupación no se transmitió enteramente a la desocupación. En el grupo de países analizados, la tasa de desocupación abierta aumentó del 8,9% en el primer trimestre de 2020 al 11,0% en el segundo. Esto muestra la pérdida de eficacia analítica de este indicador en el contexto de esta crisis insólita y refuerza la necesidad de acompañar el análisis con indicadores complementarios para la correcta lectura de la evolución del mercado laboral, como se hizo en este capítulo.

Asimismo, se verificaron importantes cambios entre las personas ocupadas, en particular el aumento de la proporción de trabajadores ausentes y la reducción de las horas efectivamente trabajadas por los ocupados presentes. La contracción del trabajo remunerado afectó sobre todo a las actividades que requieren un contacto presencial y redundó en una mayor disminución del trabajo por cuenta propia y el empleo privado informal con respecto a las actividades formales. En contraste, muchas de estas últimas pudieron continuar sin interrupciones, tanto porque fueron consideradas indispensables como porque pudieron realizarse, al menos en parte, por medio del teletrabajo. Esta mayor contracción del empleo informal en comparación con el formal dio lugar a una reducción de la tasa de informalidad, que diferencia la situación actual de las crisis de origen económico.

Las mayores pérdidas de puestos de trabajo remunerado en los segmentos más precarios, ilustradas también por la mayor contracción del empleo entre las personas con niveles más bajos de educación formal, ponen de relieve un serio problema distributivo y de profundización de pobreza. Un aspecto especialmente grave en este contexto es la destrucción de empleos asalariados (sobre todo de mujeres) con hogares como empleadores, que fue la categoría de ocupación que sufrió la mayor reducción relativa. Si bien los países han tratado de reaccionar a este desafío mediante programas focalizados de apoyo a los hogares de bajos ingresos, la insuficiencia de estos programas condujo a muchas personas a retomar sus actividades informales, en el marco de medidas de apertura gradual o pese a las restricciones todavía vigentes.

Los resultados de los sondeos a empresas realizadas para complementar la información de las encuestas de empleo dan cuenta del gran revés que sufrió la actividad del sector privado en todos los sectores sobre los que se dispone de información (comercio, servicios, manufactura y construcción). Las ventas disminuyeron incluso en las actividades consideradas esenciales, como la provisión de alimentos, y el cierre definitivo o temporal de muchas empresas implicó la necesidad de despedir trabajadores. Sin embargo, la gran mayoría de las empresas pudo operar parcialmente y, para poder mantener la relación laboral con sus empleados, optó por adelantar las vacaciones, disminuir las horas de trabajo o los salarios, así como por acogerse a las opciones de suspensión temporal de la relación laboral, subsidios y seguros de desempleo, algunas de ellas creadas específicamente en el contexto de esta crisis sanitaria. También se difundió el trabajo a distancia, sobre todo entre las grandes empresas. En general, se observa que el principal problema que enfrentaron las empresas en este período fue la falta de liquidez para el pago de empleados, proveedores e impuestos. La mayoría de los empresarios declaró que conocía las políticas gubernamentales de apoyo. Entre las medidas mencionadas se encuentran las transferencias en efectivo, el aplazamiento del pago de impuestos o créditos y el acceso a créditos nuevos. Entre los mecanismos de ajuste utilizados por las empresas para enfrentar la crisis se destacan la utilización de nuevos canales de comercialización en línea y la transformación de productos o servicios. En los países analizados, la aplicación de medidas de seguridad e higiene en el trabajo ha constituido una prioridad.

A partir del mes de junio varios de los países que divulgan información mensual mostraron señales de reactivación del empleo también a nivel de las empresas. Sin embargo, este repunte es gradual y los niveles de empleo permanecen lejos de los registrados antes de la crisis sanitaria. Este gradual aumento del empleo no se tradujo en la reducción de la tasa de desocupación abierta, pues algunas personas que habían salido del mercado de trabajo de manera temporal volvieron a buscar una forma de inserción laboral. En todos los países se observa un gran contingente de personas no clasificadas como desocupadas abiertas, dado que no emprendieron la búsqueda de trabajo, aunque deseen trabajar y tengan disponibilidad para hacerlo. Por ejemplo, la proporción de la población en edad de trabajar que estaba en esta situación ascendía al 16,6% en el Brasil (julio)

y al 13,7% en México (junio). Una reactivación gradual de las actividades económicas estimularía la (re)inserción de la mayoría de estas personas en el mercado laboral, con lo cual es de esperar que las tasas de desocupación abierta no tiendan a la baja por un período relativamente prolongado, a pesar de un probable incremento de la tasa de ocupación.

Por otra parte, la recuperación del empleo se verá enlentecida por la incertidumbre que se mantendrá en el contexto de la crisis sanitaria, por lo menos hasta que se disponga de vacunas efectivas y se difunda ampliamente su aplicación. Cabe recordar que en los últimos meses varios países se vieron obligados a imponer nuevamente restricciones a las actividades económicas y la movilidad de las personas después de haber tomado medidas de apertura, debido al incremento del número de contagios.

Más que a las empresas existentes, la incertidumbre afectaría la creación de nuevas empresas, que suelen representar una proporción significativa de los nuevos empleos. También es probable que muchas empresas —sobre todo las de menor tamaño, que sufrieron pérdidas considerables durante los meses de mayores restricciones— no puedan recuperarse completamente con la reactivación gradual de las economías de la región. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL (2020b), 2,7 millones de empresas de la región cerrarían como consecuencia de la crisis sanitaria, lo que supondría la pérdida definitiva de los empleos correspondientes. En consecuencia, la reactivación de los mercados laborales de la región será lenta y se necesitará mucho tiempo para que los principales indicadores laborales regresen a los niveles previos a la crisis sanitaria y más tiempo aun para poder cumplir con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bibliografía

- Banco Central de Costa Rica (2020), “Encuesta de desempeño y perspectiva empresarial EDPE, abril 2020”, División Económica, mayo.
- Bravo, D. y E. Castillo (2020), “Estudio longitudinal empleo-COVID-19: datos de empleo en tiempo real”, Centro UC Encuesta y Estudios Longitudinales.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/12-P), Santiago.
- (2020b), “Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación”, *Informe Especial COVID-19*, N° 4, Santiago, 2 de julio.
- (2020c), “Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19”, *Informe especial COVID-19*, N° 7, Santiago, 26 de agosto.
- CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2020), “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2020), “Pulso empresarial”, *Comunicado de Prensa* [en línea] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-pulso-empresarial>.
- Escuela Politécnica Nacional (2020), “Impacto económico en las empresas y el empleo por el COVID-19”, Quito [en línea] <https://www.epn.edu.ec/impacto-economico-en-las-empresas-y-el-empleo-por-el-covid-19/>.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2020), “Encuestas cualitativas de comercio durante la emergencia sanitaria”, *Informe especial #RespuestaCOVID-19*, junio-julio.

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020), "El INEGI presenta resultados del impacto del COVID-19 en la actividad económica y el mercado laboral", *Comunicado de Prensa*, N° 346/20, 23 de julio.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020a), "Panorama laboral en tiempos de la COVID-19: impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe", *Nota Técnica*, julio.
- _____(2020b), *Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales*, Ginebra, abril.
- _____(2020c), *Panorama Laboral 2019: América Latina y el Caribe*, Lima, enero.
- _____(2020d), "Panorama laboral en tiempos de la COVID-19: impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe", *Nota Técnica*, septiembre.
- PWC (2020), "Resultados del sondeo: la nueva normalidad en la gestión de RR.HH" [en línea] <https://www.pwc.com.ar/es/servicios/consultoria/sondeo-la-nueva-normalidad-rrhh.pdf>.
- Universidad de Talca (2020), "Estudio indagó en impacto de la pandemia sobre los derechos de los migrantes" [en línea] <https://www.otalca.cl/noticias/encuesta-sobre-inmigrantes-y-pandemia-dificultades-para-defender-sus-derechos-pero-sin-ganas-de-volver-sus-paises-de-origen/>.
- Weller, J. (2020), "La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Weller, J. y otros (2020), "El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/90), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Anexo I.A1

Cuadro I.A1.1

América Latina (9 países): encuestas a empresas para determinar el impacto de la pandemia de COVID-19

País	Nombre de la encuesta y organismo responsable	Fecha de realización	Muestra	Sectores
Argentina	Encuesta Cualitativa de la Industria Manufacturera durante la Emergencia Sanitaria Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Abril y mayo de 2020	1.700 empresas	Manufacturas
	Nueva encuesta CAC sobre empresas y Covid-19 Cámara Argentina de Comercio y Servicios	4 y 8 de mayo de 2020		Comercio minorista, comercio mayorista y gastronomía, entre otros
	Informe de Impacto del COVID en las empresas Unión Industrial Argentina	13 al 15 de abril de 2020	600 empresas	410 empresas industriales y 190 de otras áreas
	Encuesta Impacto COVID 19 en la Industria de la Construcción Cámara Argentina de la Construcción	21 al 22 abril de 2020 Se realizaron otras encuestas durante los meses siguientes	628 empresas	Empresas socias de la Cámara Argentina de la Construcción
Brasil	Encuesta pulso empresas (Pesquisa Pulso Empresa: Impacto da Covid-19 nas empresas) Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE)	Quincenal (se inició el 15 de junio de 2020 y ya se han realizado seis, en las primeras y segundas quincenas de junio, julio y agosto)	Entrevista telefónica asistida por computadora en todo el territorio nacional Encuestas no probabilísticas	Industria, construcción, comercio y servicios
Chile	Encuesta COVID-19 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	17 de abril al 22 mayo de 2020	Encuesta electrónica 5.278 empresas en todo el país	Manufactura, restaurantes, turismo, educación, construcción, hotelería o alojamiento, información y comunicaciones, transporte y logística, actividades culturales, salud, agricultura, minería, pesca y otros
Colombia	Pulso empresarial Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Primera encuesta: abril de 2020 Segunda encuesta: mayo de 2020 Tercera encuesta: junio de 2020 Cuarta encuesta: julio y agosto de 2020	Utiliza el directorio de las encuestas económicas mensuales Recolecta información de aproximadamente 8.400 empresas	Comercio, industria manufacturera y servicios
Costa Rica	Encuesta de desempeño y perspectiva empresarial (EDPE) Banco Central de Costa Rica (BCCR)	Abril de 2020 Nueva encuesta del 1-18 sept. (datos aún no disponibles)	307 empresas	Actividades agropecuarias y manufacturadas, construcción, comercio y servicios
Ecuador	Impacto económico en las empresas y el empleo por el Covid-19 Escuela Politécnica Nacional	Tercera semana de abril de 2020	192 empresas de Pichincha con menos de 140 trabajadores Realizada a través de redes sociales	
México	Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por el COVID en las Empresas (ECOVID-IE) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	7 de mayo al 12 de junio de 2020	Empresas grandes y microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) con instalaciones fijas y que realizan actividades económicas	Industria (minería, electricidad, suministro de agua y gas, construcción y manufacturas), comercio y servicios (incluye transportes)
Paraguay	Situación de las empresas ante el COVID-19 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y Ministerio de Industria y Comercio	13 al 26 de abril de 2020	Empresas formales e informales 635 casos válidos en todo el país Encuestas electrónicas no probabilísticas	Primario (comercio, alojamiento, enseñanza, entre otros), secundario (confección de prendas, productos alimenticios, fabricación de muebles, entre otros) y terciario (agricultura, ganadería y actividades de apoyo, entre otras)
Perú	Encuesta de Opinión sobre el Impacto del COVID-19 en las Empresas de Lima Metropolitana Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Julio y agosto de 2020	929 empresas del área metropolitana de Lima y Callao	Pesca y acuicultura, explotación de minas y canteras, manufacturera, electricidad, agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, construcción, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, transporte y almacenamiento, información y comunicación, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas, enseñanza (privada), atención de la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, otros servicios

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos de los respectivos países.

II. Efectos y desafíos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en el empleo de los jóvenes

Introducción

La crisis provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) redujo las tasas de participación y ocupación, aumentó la desocupación e incrementó fuertemente la inactividad. Entre sus principales riesgos se incluyen una lenta recuperación de la actividad (y con ello un mayor rezago en la generación de empleo formal para los jóvenes), la persistencia de altos niveles de desocupación y la extensión de su duración, así como, en muchos casos, la inserción en ocupaciones informales o precarias, tanto tradicionales como nuevas, como única opción laboral. Esto plantea nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas destinadas a los jóvenes en el período pospandemia y a mediano plazo.

Sobre la base de información preliminar de un conjunto de países de América Latina y el Caribe de los dos primeros trimestres de 2020 y estudios disponibles sobre la materia, en la primera sección de este capítulo se indican los principales cambios que se han producido en la inserción laboral de los jóvenes debido a la pandemia, para lo que se consideran tres indicadores principales: la tasa de ocupación, la tasa de participación y la tasa de desocupación.

En la segunda sección se analizan los principales riesgos para la inserción laboral productiva de los jóvenes en los mercados de trabajo, teniendo en cuenta los factores que alentarían una mayor permanencia en la inactividad y aquellos asociados a una lenta generación de empleo productivo en un escenario de recuperación gradual de la actividad económica. Se presta especial atención al riesgo de informalidad y a sus negativas y persistentes consecuencias en la trayectoria laboral.

En la tercera sección se examinan los principales desafíos que se plantean a la hora de diseñar e implementar políticas públicas para los jóvenes en el proceso de recuperación y a mediano plazo; dichas políticas deberían concentrarse en la generación de una oferta de servicios de capacitación y formación laboral, integrada con políticas activas de mercado de trabajo. En la cuarta y última sección se presentan las principales conclusiones.

A. Los jóvenes en la crisis del COVID-19

Las medidas adoptadas para controlar la expansión de la pandemia (distanciamiento físico y cuarentena) a partir de marzo de 2020 han provocado el cierre o la suspensión de las actividades económicas (con excepción de las declaradas esenciales) y la pérdida de puestos de trabajo y, al mismo tiempo, han obligado a la población a confinarse en sus hogares. Estas medidas muestran la singularidad y la profundidad de la crisis actual y la distinguen de eventos pasados. Como se subraya en el primer capítulo de este informe, la evolución de los indicadores tradicionales del mercado de trabajo requiere un análisis integral.

En este capítulo se examina la manera en que la crisis ha afectado a los jóvenes de 15 a 24 años de edad sobre la base de tres indicadores principales: las tasas de participación, ocupación y desocupación, a partir de información preliminar elaborada por la OIT (2020a) de los primeros dos trimestres de 2020. Asimismo, se utiliza información derivada de estudios específicos para

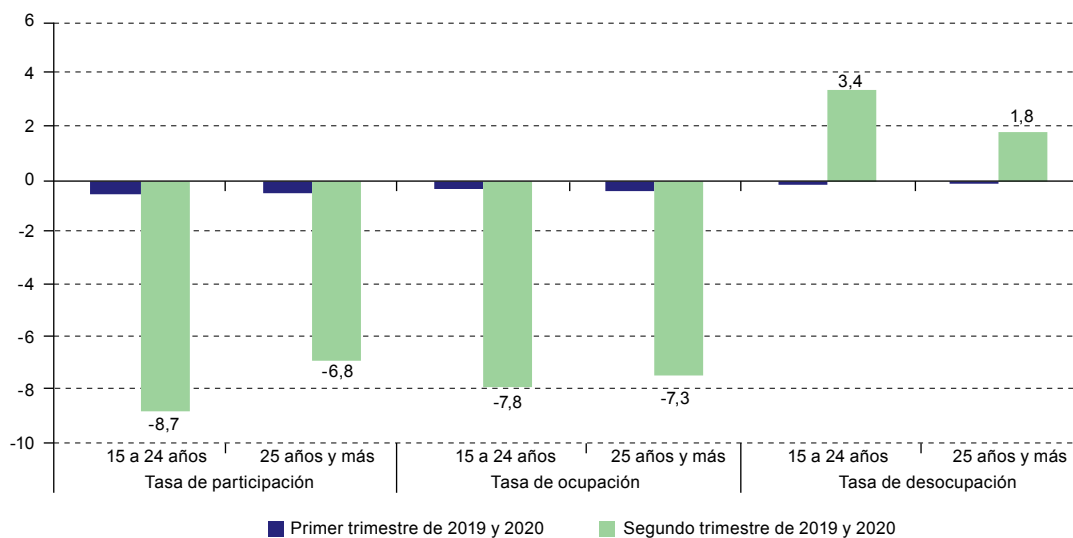
determinar los sectores económicos y los grupos de trabajadores más afectados por la pérdida de empleos, considerando la situación de los jóvenes, y, por último, se analizan los principales factores que condicionarán la reinserción laboral de los jóvenes en un contexto de recuperación en el que se prevé el mantenimiento de las medidas de control sanitario, al menos parcialmente.

1. Participación, empleo y desocupación

En el gráfico II.1 se presentan los principales efectos de la pandemia en el mercado de trabajo en cuatro países de América Latina y el Caribe durante los primeros dos trimestres de 2020. Se destaca la significativa destrucción de empleos con respecto al mismo período de 2019, especialmente en el segundo trimestre. La pérdida de puestos de trabajo afectó en mayor medida a los jóvenes, cuya tasa de ocupación media en los cuatro países sobre los que se dispone de información se redujo 7,8 puntos porcentuales, una reducción superior a la de 7,3 puntos porcentuales observada entre el resto de los trabajadores¹.

Gráfico II.1

América Latina (4 países): tasas de participación, ocupación y desocupación por grupos de edad, primer y segundo trimestres de 2019 y 2020
(En puntos porcentuales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Nota: Promedios ponderados para el Brasil, Chile, Costa Rica y el Paraguay.

Estos resultados complementan los obtenidos por Weller y otros (2020), que muestran que tanto en Chile como en el Perú (Lima Metropolitana) la reducción del empleo se concentró en el grupo etario más joven. En el caso de Chile, los autores encuentran que las mayores pérdidas de empleo se registran en el grupo de 15 a 24 años y en el de las personas mayores (65 años y más) y que ello

¹ La reducción presentada para todos los grupos etarios en el primer capítulo corresponde al promedio de un número mayor de países, por lo que no debe compararse con las estadísticas aquí presentadas.

obedecería, entre otras cosas, a la significativa disminución del empleo informal durante la crisis. En promedio, la informalidad laboral entre los jóvenes de la región asciende al 67,5% (OIT, 2019).

La significativa disminución del empleo observada es una consecuencia directa de la contracción de la actividad económica que, según estimaciones de la CEPAL (2020a), en América Latina y el Caribe se traducirá en una reducción promedio del producto interno bruto (PIB) del 9,1%. Sin embargo, dicho ajuste presenta la particularidad de expresarse solo parcialmente en el aumento de la desocupación, pues al mismo tiempo se ha registrado una disminución de la tasa de participación, que también ha sido de mayor magnitud entre los jóvenes.

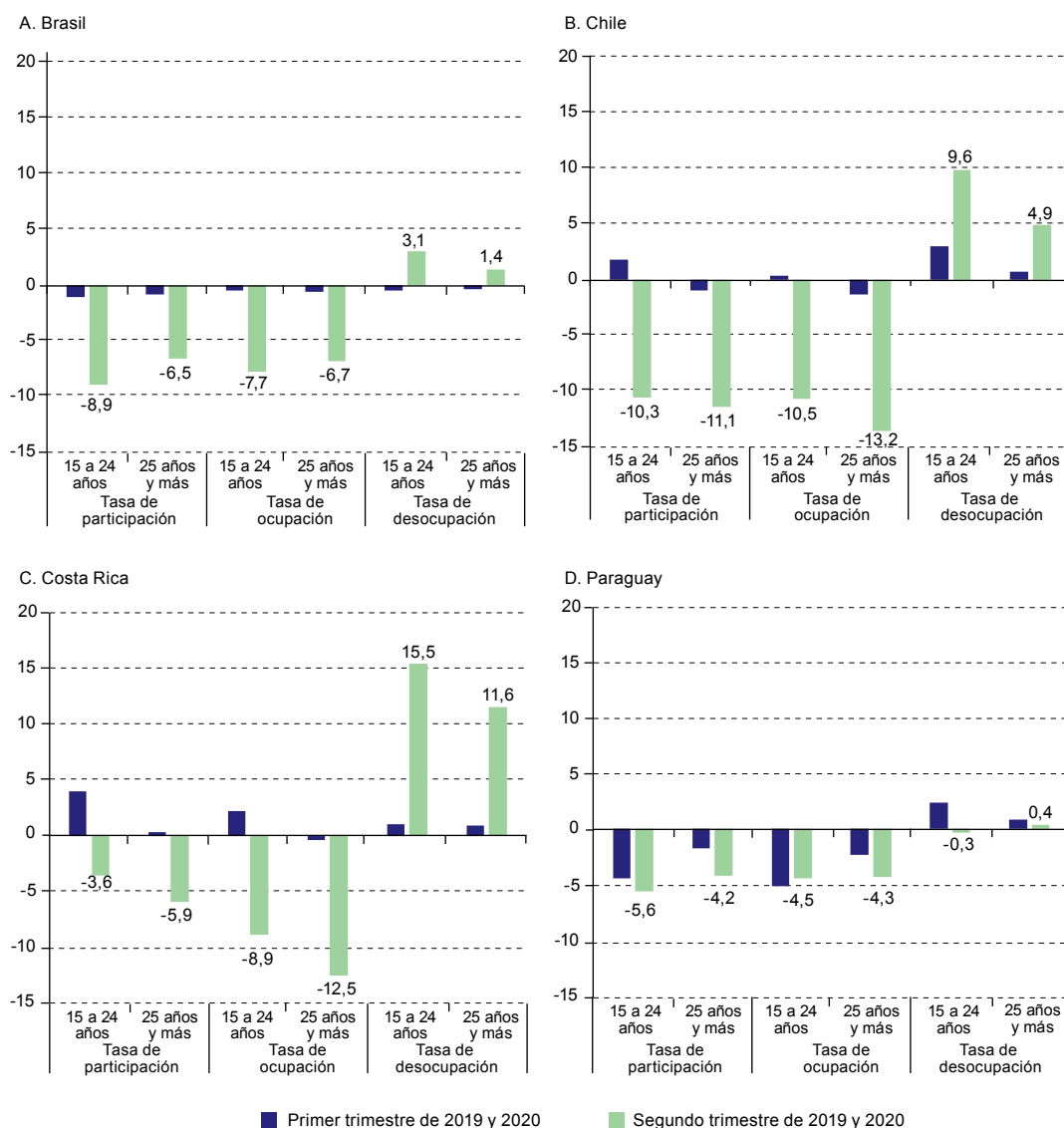
En efecto, la tasa de desocupación del grupo de 15 a 24 años aumentó 3,4 puntos porcentuales, casi el doble del incremento registrado por el resto de los trabajadores (mayores de 25 años), de 1,8 puntos porcentuales. Así, en los cuatro países analizados en conjunto, la tasa de desocupación de los jóvenes pasó del 27,3% en el segundo trimestre de 2019 al 30,8% en el mismo período de 2020, mientras entre los adultos dicho indicador aumentó del 8,4% al 10,3%. Asimismo, se debe considerar que la tasa de desocupación de los jóvenes en la región se había incrementado más de 4 puntos porcentuales entre 2014 y 2016 y se había estabilizado entre 2017 y 2019, mientras la desocupación del resto de los trabajadores había aumentado un promedio de 1,5 puntos porcentuales debido a la desaceleración del crecimiento económico (OIT, 2019). En tales situaciones, el peso de los ajustes suele afectar en mayor medida el empleo juvenil (CEPAL/OIT, 2012).

Sin embargo, el aumento de la desocupación entre los jóvenes observado durante la pandemia, al igual que el de los adultos, ha sido inferior al esperado habida cuenta del significativo deterioro de la actividad económica registrado especialmente en el segundo trimestre de 2020. La explicación se encuentra en que, si bien la pérdida de puestos de trabajo de los jóvenes se refleja claramente en una reducción de 7,8 puntos porcentuales de la tasa de ocupación, la tasa de participación disminuyó al mismo tiempo 8,7 puntos porcentuales en el segundo trimestre respecto del mismo período de 2019, atenuando el impacto de la pérdida de empleos en la tasa de desocupación. Se trata de una consecuencia directa de las medidas de confinamiento en los hogares y de la paralización de las actividades económicas, pues en esas circunstancias la búsqueda de empleo se volvió extremadamente limitada o impracticable para quienes habían perdido su fuente de trabajo.

La transición del empleo a la inactividad, que se ilustra en la reducción de las tasas de participación entre los trabajadores jóvenes, resulta evidente en los casos del Brasil y el Paraguay. En Chile y Costa Rica, en cambio, dichas reducciones, medidas en puntos porcentuales, son inferiores a las registradas entre los adultos (véase el gráfico II.2). Sin embargo, al considerar las variaciones como porcentajes, se observa que el paso a la inactividad sí ha sido proporcionalmente mayor entre los jóvenes. Esto cobra especial importancia por sus eventuales consecuencias en el retorno al mercado de trabajo de este segmento de trabajadores y las características de su futura reinserción.

Gráfico II.2

América Latina (4 países): variación de las tasas de participación, ocupación y desocupación, 2019 y 2020
(En puntos porcentuales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización internacional del Trabajo (OIT).

2. Grupos y sectores más afectados

De acuerdo con estimaciones de la OIT, en América Latina y el Caribe 7 de cada 10 jóvenes de 15 a 24 años trabajan como asalariados, y dicha proporción se incrementó levemente (en torno a 1 punto porcentual) entre 2010 y 2018 (OIT, 2019)². Le sigue en importancia su participación en el empleo por cuenta propia, en torno a un 14% en el período señalado, muy cercana a la registrada en el trabajo familiar no remunerado, que alcanzó un 13,1% en 2018.

² A partir de información sobre 17 países.

El empleo de los jóvenes de 15 a 29 años por ramas de actividad económica en cinco países de América Latina y el Caribe considerados en 2018³ se concentra en más de un 50% en los sectores del comercio, los servicios no mercantiles y las manufacturas⁴. No obstante, en algunos casos, como Colombia y el Perú, también se observa una concentración relativamente alta en las actividades agropecuarias, que se relaciona con la estructura productiva de los países.

Las mujeres jóvenes presentan una mayor participación que los hombres jóvenes en los siguientes sectores: servicios de cuidado; educación; salud; actividades del hogar; comercio y hotelería, y otros servicios de mercado, como intermediación financiera y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Los hombres, en cambio, presentan una mayor participación que las mujeres en los sectores de agricultura, construcción, transporte y comunicaciones. Asimismo, se observa una disminución de la participación de los jóvenes en el sector agrícola y, en menor medida, en la industria y las actividades extractivas. En contraste, esta se ha incrementado en la construcción, hoteles y restaurantes, y servicios de intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

Los antecedentes presentados resultan de especial interés para el análisis, pues la información disponible sobre los efectos de la crisis actual muestra que los sectores económicos relativamente más afectados por la crisis, como los de hotelería, comercio, servicios (excepto administración pública, salud y educación) y construcción, son también aquellos en los cuales la participación del empleo de los jóvenes es más importante. Muchas de estas actividades requieren contactos presenciales, no se consideran indispensables en el contexto de la crisis sanitaria o se desarrollan en la informalidad, de modo que el empleo de los jóvenes se ha visto especialmente afectado por los efectos de las medidas sanitarias.

En cuanto a las condiciones de trabajo, la OIT (2019) muestra que en la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, una gran parte de los jóvenes ocupados se encuentran contratados de manera temporal o sin un contrato escrito, sobre todo en el Perú, el Paraguay y México, y con excepción de la Argentina, Costa Rica y Chile, donde la modalidad predominante es el contrato permanente. Gontero y Weller (2015) llegan a una conclusión similar, al constatar que, alrededor de 2012, la proporción de jóvenes (15-29 años) que no estudiaban y trabajaban con contratos escritos permanentes constituía solo un 4% de los jóvenes asalariados en el Perú, entre el 20% y el 30% en Guatemala, México y Colombia, entre el 40% y el 50% en la República Dominicana, Honduras, el Ecuador y Panamá y más del 70% en la Argentina, Chile y Costa Rica.

De acuerdo con la OIT (2019), a pesar de que los contratos temporales (ya sean de prueba o aprendizaje) podrían ser apropiados para conocer, aprovechar o formar las habilidades de los jóvenes para el puesto de trabajo, su utilización para evitar costos de despido puede tener efectos negativos en las inversiones en capacitación laboral (Alaimo y otros, 2015; Dolado y Jimeno, 2004; Carpio y otros, 2011) y la productividad (Almeida y Carneiro, 2008; De Grip y Sauermann, 2012).

También se observa que, si bien entre los jóvenes predomina el trabajo a tiempo completo, en los últimos años ha ido ganando terreno el empleo a tiempo parcial, una tendencia que se relaciona con la creciente expansión de las nuevas formas de trabajo que han surgido de los avances tecnológicos. Una encuesta realizada por la OIT entre trabajadores de distintos países que se desempeñaban en

³ El Brasil, Chile, Colombia, el Perú y la República Dominicana, según información extraída de ILOSTAT [base de datos en línea] http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home?_locale=es.

⁴ El sector clasificado como "servicios no mercantiles" incluye actividades de administración pública; educación; salud y asistencia social; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

dos plataformas digitales (Amazon Mechanical Turk (AMT) y CrowdFlower) reveló que el trabajo en la plataforma era la principal fuente de ingresos del 52% de los jóvenes encuestados, una proporción muy superior al 28% correspondiente a los trabajadores adultos (OIT, 2019).

En el caso de América Latina y el Caribe, Ruiz (2020) plantea que, si bien hace unos años el desarrollo de las plataformas digitales era menor que en América del Norte, Europa y Asia, en la actualidad muchas empresas nacionales o internacionales están presentes en los países de la región, “haciendo que su uso mantenga una tendencia creciente tanto para quien demanda el servicio de la plataforma como de quien busca una alternativa de empleo en ella”. En Costa Rica, los resultados de un conjunto de entrevistas realizadas a trabajadores inscritos en plataformas digitales confirman que la actividad es realizada sobre todo por jóvenes (a partir de 18 años), aunque también por personas mayores o con edades cercanas a los 65 años⁵. Entre los jóvenes de 18 a 25 años, la principal razón para participar en estas plataformas digitales es la posibilidad que brindan de combinar el trabajo con la formación académica.

En el marco de un estudio para conocer las características del mercado laboral de las plataformas digitales en la República Dominicana, García y Javier (2020) realizó una encuesta digital autoaplicada a 123 trabajadores, el 85% de los cuales trabajaba en plataformas de convocatoria local (transporte, entrega de comida y paquetes), mientras el resto lo hacía en plataformas de convocatoria global. Los resultados muestran que, en línea con los patrones de uso de Internet y de las tecnologías digitales, estos trabajadores son en gran medida jóvenes, pues un 69% y un 68% de los trabajadores de convocatoria local y global, respectivamente, no superan los 30 años y un 30% y un 47% del total de los trabajadores de las distintas convocatorias, respectivamente, tenía entre 20 y 24 años.

Algunas actividades, como las desarrolladas mediante plataformas digitales, resultaron relativamente menos afectadas por el cierre de las empresas (como en los servicios de salud o educación y en la administración pública) pues, en aquellos casos en que no requieren atención presencial y no se realizan en terreno, pueden efectuarse mediante el teletrabajo. En todo caso, para operar mediante esta modalidad se necesita un nivel de educación mayor y se debe disponer de la infraestructura tecnológica necesaria en el hogar. En tal caso, la brecha digital afecta tanto a los jóvenes como a los adultos.

En Chile se informó que, en la última semana de mayo de 2020, el 24,9% de los ocupados realizó al menos una hora de teletrabajo (con un promedio de 33 horas). Sin embargo, esta proporción solo alcanzó a un 14,3% de los jóvenes, la más baja entre los distintos grupos etarios (Bravo y Castillo, 2020). Por el contrario, como se ilustró con los casos señalados, la situación es distinta en el caso de las plataformas digitales de trabajo comerciales basadas en la ubicación (como las de transporte, entregas y servicios para el hogar), transformadas en servicios esenciales durante la pandemia de COVID-19 y en las que los jóvenes tienen una participación relativamente alta (Montt, Reinecke y Velasco, 2020). Si bien estas plataformas representan una alternativa de empleo durante la crisis, es probable que su desarrollo continúe en el futuro, lo que pone de manifiesto la necesidad de asegurar el acceso a la protección social, a condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo y a la protección de los derechos laborales individuales y colectivos.

⁵ Un total de 123 entrevistas a usuarios proveedores de las empresas Uber, InDriver, Beego, Uber Eats, Glovo y Didi (Ruiz, 2020).

B. Riesgos para la reinserción productiva de los jóvenes

Como se mencionó previamente, dos características distintivas de los efectos de la crisis actual en el mercado de trabajo han sido la paralización de las actividades económicas no esenciales y el confinamiento de la población en sus hogares. Muchos empleos se han perdido y otros aún se mantienen en suspenso. Sin embargo, los jóvenes se han visto especialmente afectados, pues la gran mayoría de sus actividades productivas (formales e informales) se han paralizado, provocando una masiva transición de la fuerza de trabajo a la inactividad.

Mientras se van adoptando medidas para reducir las restricciones a la movilidad de las personas y algunas empresas comienzan a retomar sus actividades, surgen interrogantes sobre las características de la reinserción laboral de los jóvenes en el marco de un proceso de recuperación lento y no exento de retrocesos, si los casos de contagio vuelven a experimentar un gran aumento.

1. Retorno al empleo

Los antecedentes disponibles sugieren que el retiro de los jóvenes hacia la inactividad es un fenómeno de naturaleza transitoria, ya que ha sido causado por restricciones objetivas impuestas por las medidas de control de la crisis que imposibilitan la búsqueda y obtención de empleo.

Sin embargo, según la información de Chile (Bravo y Castillo, 2020) relativa a mayo de 2020, solo un 8,8% de los jóvenes inactivos estaría buscando empleo si no existiera la crisis sanitaria. Esta proporción es solo levemente superior al 7,8% registrado entre los trabajadores de 65 años y más y plantea una duda razonable sobre cuál será el comportamiento efectivo de los jóvenes en un escenario pospandemia. No obstante, sería necesario indagar entre los jóvenes inactivos que perdieron su empleo en la crisis actual.

Al respecto, es interesante considerar los resultados del reciente estudio “Modos de sentir: experiencia de la vida cotidiana en pandemia” (Universidad de Chile/IMIIMPP, 2020) realizado en Chile⁶. En ese trabajo se sostiene que la experiencia de vivir en la crisis se configura en primer lugar como un asunto generacional y en segundo lugar como uno de género, que existe una relación entre las edades y los sentimientos y sentidos puestos en juego durante la pandemia, y que la mayor edad y experiencia se traducen en un registro emocional y de sentido más próximo a un polo positivo. Estos resultados abren un espacio posible de respuestas distintas de los más jóvenes ante la magnitud y la duración de la transición de la inactividad al empleo.

Si bien una proporción alta de jóvenes (15-29 años) expresa preocupación por los efectos de la crisis, la proporción de personas de este grupo etario que manifiesta sentimientos y sentidos de signo positivo, como la responsabilidad para enfrentarla, la solidaridad y la gratitud, es la más baja. Además, el cansancio y la soledad son experiencias que predominan entre los jóvenes y se observan con mayor frecuencia que en el resto de los grupos etarios. Los sentimientos de tristeza, miedo y angustia también son más frecuentes entre los hombres y las mujeres jóvenes. Estos resultados concuerdan con las encuestas llevadas a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

⁶ La información se obtuvo sobre la base de encuestas en línea realizadas entre el 13 y el 17 de julio de 2020 a una muestra de 2.552 personas. El universo incluye personas —de más de 18 años— jóvenes, de mediana edad y mayores, hombres y mujeres, que habitan en todo el país tanto en zonas urbanas como rurales, pertenecen a diversos niveles socioeconómicos y a territorios y poblaciones con y sin confinamiento. La muestra se obtuvo en función de cuotas por comuna, edad y sexo, que permiten asegurar una heterogeneidad y un tamaño suficientes para realizar análisis comparativos significativos entre los distintos grupos sociales, de edad y sexo.

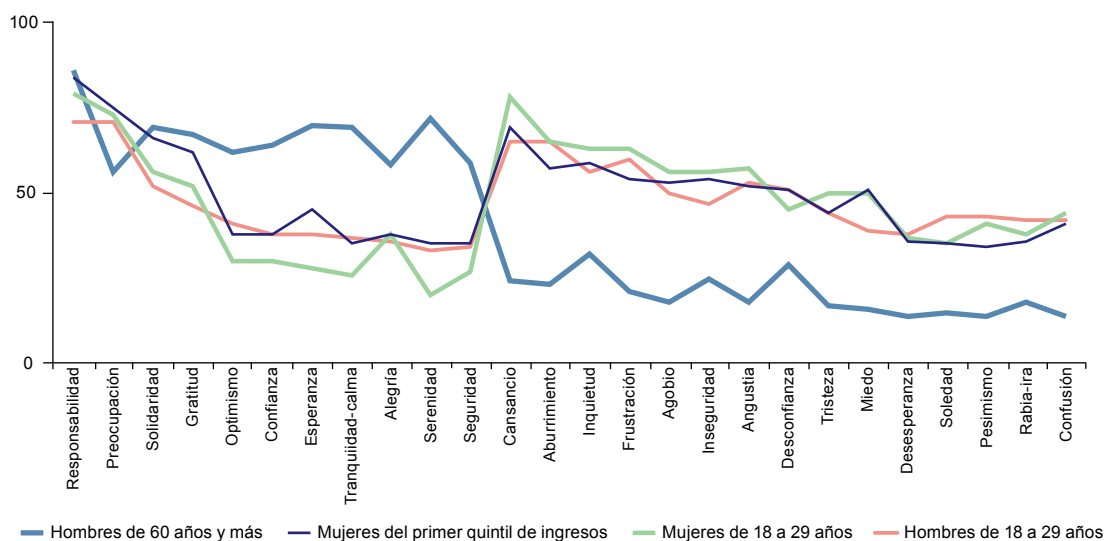
en nueve países y territorios de la región, según las cuales el 27% de las personas jóvenes de entre 13 y 29 años declararon haber sentido ansiedad durante los siete días anteriores a la realización de la encuesta, y el 15% dijeron haberse sentido deprimidas (UNICEF, 2020).

Los elementos diferenciadores que surgen del registro de la experiencia sobre los modos típicos de vivir la crisis son: la edad (en primer lugar), el género y, solo parcialmente, el estrato social (véase el gráfico II.3).

Gráfico II.3

Chile: sentimientos con respecto a la pandemia de COVID-19 por grupos de edad, género e ingresos, agosto de 2020

(En porcentajes sobre los respectivos grupos)



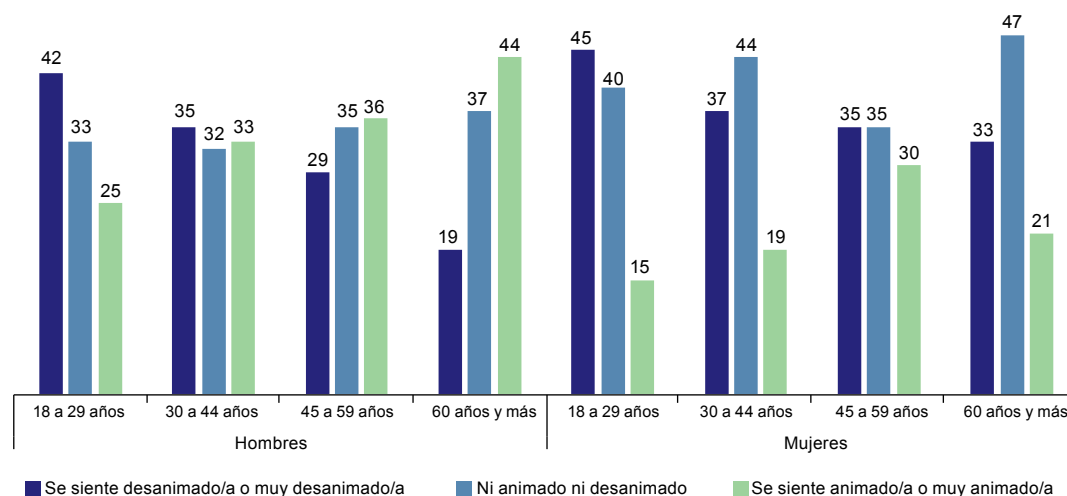
Fuente: Universidad de Chile/Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (IMIIMPP), "Modos de sentir: experiencia de la vida cotidiana en pandemia", *Segundo Informe*, 15 de agosto de 2020.

Con respecto a los sentimientos de esperanza y optimismo en la crisis sanitaria, en el estudio se sostiene —a partir del antecedente de la crisis social en Chile— que en el estado de ánimo se cruzan tres diferencias sociales, en orden de importancia: generacional, de género y de estrato social. La proporción de jóvenes (18-29 años) decrece sucesivamente entre las categorías “muy desanimado”, “ni animado ni desanimado” y “animado”, en mayor grado entre las mujeres. Esto marca una diferencia respecto de los grupos de mayor edad y es claramente la tendencia inversa a la observada entre los hombres de 65 años y más. La sensación de empeoramiento de las condiciones de bienestar y salud mental también es mayor entre los más jóvenes que entre el resto de los entrevistados (véase el gráfico II.4).

Como se mencionó previamente, en las situaciones de crisis económica los jóvenes corren el riesgo de ser el grupo etario más afectado. Esto se debe a que, en un primer momento, las empresas dejan de contratar trabajadores adicionales (en circunstancias en que los jóvenes están sobrerrepresentados entre los desempleados) y, al empeorar el contexto y las expectativas económicas, comienzan a despedir sobre todo a los jóvenes, debido a que tienen menos experiencia y antigüedad en el empleo. Por otra parte, en el período de reactivación puede ocurrir que las empresas busquen personal experimentado para satisfacer la reanudación de la demanda de sus productos, lo que favorecería la contratación de personas menos jóvenes (CEPAL/OIT, 2012).

Gráfico II.4

Chile: estado de ánimo durante la pandemia de COVID-19, por género y grupo de edad, agosto de 2020
(En porcentajes sobre los respectivos totales)



Fuente: Universidad de Chile/Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (IMIIMPP), "Modos de sentir: experiencia de la vida cotidiana en pandemia", *Segundo Informe*, 15 de agosto de 2020.

En efecto, en la crisis actual, la contracción del empleo no obedece tanto a los despidos y las desvinculaciones, sino principalmente a la interrupción del flujo de incorporaciones. Una de las principales causas del aumento de las desvinculaciones es el fin de los períodos de prueba y de los contratos a plazo. También suelen corresponder a trabajadores con poca antigüedad, que por lo general son jóvenes. Es decir, además de la tendencia sectorial, estas tendencias generales de rotación del empleo que se observan en todo el tejido productivo afectan negativamente en mayor proporción a los jóvenes, debido a la menor disponibilidad de vacantes para los primeros empleos (menos incorporaciones) y a la menor renovación de contratos temporales y períodos de prueba (más desvinculaciones)⁷.

Además, es necesario tener en cuenta que la inserción laboral de los jóvenes es aún parcial, pues algunos de ellos continúan estudiando (CEPAL/OIT, 2012; CEPAL/OIT, 2017). Así, ante menores oportunidades de trabajo se presentan dos alternativas: la desocupación o la inactividad. En el primer caso, se trataría de jóvenes que, impulsados por la necesidad de revertir la reducción de los ingresos del hogar, descartan la opción de seguir estudiando para buscar empleo, una decisión que tendría consecuencias negativas en su inserción laboral futura. Una consecuencia similar se obtendría si, en un contexto de disminución de las oportunidades laborales disponibles, muchos jóvenes dejaran de buscar activamente un empleo y desistieran también de mejorar sus calificaciones, engrosando el segmento de personas inactivas que no buscan empleo ni estudian. Por otra parte algunos jóvenes podrían volver al sistema educativo o permanecer en este para mejorar sus oportunidades de inserción laboral en el futuro, lo que tendría un efecto positivo vistos los bajos niveles de escolaridad que presenta un gran número de jóvenes en la región.

⁷ Véase, por ejemplo, la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) de la Argentina [en línea] http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/reportelaboral/Gacetilla_Laboral_Junio_2020.pdf.

Si bien no es posible saber lo que efectivamente ocurrirá con los jóvenes que han pasado a la inactividad durante la crisis actual, la experiencia muestra que los períodos de inactividad prolongados dejan cicatrices irremediables en la trayectoria laboral. En efecto, cuanto mayor sea el tiempo fuera de la escuela y del mundo laboral, mayores serán los riesgos de precariedad y exclusión del mercado de trabajo a lo largo de la vida activa (CEPAL/OIT, 2017). Los jóvenes sin acceso a educación, formación y experiencia profesional no acumulan capital humano y se alejan cada vez más del ámbito del trabajo decente. En particular, esto podría condicionar el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal desde la informalidad.

Es muy probable que dicho efecto sea desigual entre los jóvenes y se presente con mayor intensidad relativa entre aquellos que se encuentran en los quintiles de ingresos más bajos, debido a la necesidad de contribuir al ya debilitado financiamiento de sus hogares. Se trata de una situación comúnmente asociada a problemas de pobreza, desánimo, depresión y baja autoestima, por lo que los antecedentes presentados sobre la percepción y los sentimientos provocados por la experiencia de vivir la pandemia adquieren especial relevancia en estas circunstancias.

De acuerdo con Rocha y Monteiro (2020), la proporción de jóvenes en el Brasil que no están estudiando ni trabajando —que ya era alta antes de la pandemia (57% de los jóvenes inactivos)— ha aumentado en los últimos meses. Además, destacan que después de los desastres naturales el número de estudiantes matriculados puede reducirse hasta un 20% y las posibilidades de completar los estudios pueden disminuir aún más. Agregan que el 31% de los padres teme que sus hijos abandonen la escuela después de la pandemia por la necesidad de trabajar o por falta de motivación y que el 24% de los jóvenes de 15 a 29 años no piensa volver a estudiar.

2. Tipo de reinserción laboral

Algunos de los riesgos que se plantean en el escenario de tránsito de la crisis a la reactivación se relacionan con el tipo de reinserción laboral de los jóvenes. Debido a su influencia en la trayectoria laboral futura, es importante examinar sus características. Al respecto, es posible distinguir tres factores que condicionarán dicha inserción y una oportunidad.

En primer lugar, es muy probable que el proceso de reactivación sea lento y prolongado. Es necesario que así sea, ya que las medidas de confinamiento deberán mantenerse —al menos parcialmente— para evitar el rebrote de la enfermedad hasta que se disponga de una vacuna. Así, en un contexto de recuperación “a media marcha”, será necesario mantener las medidas de apoyo a los hogares para reducir la necesidad de generar ingresos laborales, sobre todo en los hogares de bajos ingresos y pocos ahorros. Ello sigue constituyendo una condición de efectividad de la estrategia de reactivación, pues si estas medidas se retiran o son insuficientes para la subsistencia de los hogares, aumentará el riesgo de contagio y la necesidad de generar ingresos informales. Para los jóvenes, esto representa una presión objetiva para salir a generar ingresos y, al mismo tiempo, cancela toda posibilidad de invertir en formación profesional y en el desarrollo de nuevas habilidades para mejorar la calidad de su trayectoria en el mercado de trabajo. El leve aumento de la tasa de ocupación registrado recientemente en el Brasil (en junio respecto de mayo) y México (en mayo respecto de abril) no se debe a la reactivación del aparato productivo, sino al aumento del empleo informal (Weller y otros, 2020).

En segundo lugar, la reactivación será gradual, y sus efectos en la demanda de trabajadores jóvenes por parte de las empresas lo serán aún más, porque es muy probable que los nuevos

contratados sean quienes estaban trabajando antes de la pandemia. Esto tiene sentido, pues se evitan los costos de adaptación, capacitación específica y entrenamiento en el puesto de trabajo⁸. Esto coincide con la experiencia de crisis pasadas, en que los trabajadores jóvenes eran contratados solo una vez que la recuperación se había consolidado.

No obstante, hay que considerar que muchas de las empresas que operaban antes de la crisis sanitaria no lograrán reanudar sus actividades, ya que habrán quebrado o estarán en proceso de hacerlo (CEPAL, 2020b). Así, la esperada reactivación será mucho más perceptible en la recuperación de la actividad, seguida de un aumento de la demanda de trabajadores (que no necesariamente compensará los empleos destruidos) y, al final de un proceso exitoso sin interrupciones por rebrotes y con la creación de nuevas empresas, se verán los efectos positivos en la demanda de trabajadores jóvenes. En esta dimensión, es esencial el mantenimiento de medidas de apoyo a las empresas, tanto para orientar los procesos de quiebra de forma ordenada o incorporar a las sobrevivientes en la reactivación como para facilitar la creación de nuevas empresas.

Por último, en el escenario pospandemia señalado, es probable que se presenten al menos dos cambios en la demanda de trabajadores que tendrán efectos en la inserción laboral de los jóvenes. Por una parte, es posible que la crisis acentúe el ritmo de transformación de las empresas hacia un mayor uso de tecnologías que requieran menos mano de obra pero mayores niveles de calificación, lo que a corto plazo operaría en contra de la contratación de jóvenes. Por otra parte, el uso de nuevas tecnologías ha favorecido el desarrollo de nuevas modalidades de empleo asociadas a la operación de plataformas digitales, en las que se concentran los trabajadores jóvenes. Sin embargo, el empleo en estas plataformas está expuesto al riesgo de una nueva informalidad, por lo que se deben formular e implementar normas laborales que aseguren el resguardo de los derechos de los trabajadores y el acceso a la protección social.

En definitiva, en un contexto de recuperación “a media marcha” y con lenta recuperación del empleo formal, es probable que la demanda de trabajadores jóvenes disminuya aún más. Aumentaría así el riesgo de una mayor informalidad en el empleo juvenil con respecto a la registrada antes de la crisis, que ya era superior a la de los trabajadores adultos y afectaba en particular a las mujeres jóvenes, a los trabajadores pobres y a quienes poseen menores niveles de educación. Enfrentar dicho riesgo se torna prioritario ya que la inserción laboral de los jóvenes en un empleo informal aumenta sus probabilidades de permanecer en dicha condición.

C. Desafíos de política pública

La crisis ha profundizado los desafíos asociados a la inserción laboral productiva de los jóvenes. Como se señaló previamente, sus principales efectos han sido la pérdida de empleos y la salida de la fuerza de trabajo hacia la inactividad. En la fase de reactivación pospandemia, los jóvenes enfrentarán el desafío de reinsertarse productivamente en los mercados de trabajo, en un contexto de lenta recuperación de las actividades productivas y aún más lenta generación de empleos productivos. Así, surgen diversas fuentes de riesgos que condicionan fuertemente la calidad de dicha inserción y aumenta la probabilidad de que el empleo informal constituya la principal opción para generar ingresos, con las consecuencias negativas que ello implica para la trayectoria laboral de los jóvenes.

⁸ En los Estados Unidos se ha calculado que en el 70% de las empresas que reanudan sus actividades, un 90% o más de los contratados son extrabajadores. Además, un 65% de las empresas que continuaron activas durante los primeros meses de la crisis (aunque a menor escala) y volvieron a expandir sus actividades con las políticas de apertura contrataron, por lo menos en parte, a personas que habían despedido previamente (Cajner y otros, 2020, citado en Weller y otros, 2020).

Una política pública orientada a mejorar la empleabilidad de los jóvenes para enfrentar los viejos y nuevos desafíos que se prevén para el retorno al empleo implica la adopción de medidas para facilitar su ingreso o reingreso al mercado y su capacitación laboral, así como de nuevos diseños que permitan extender el alcance de su cobertura y eficacia, aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías (OIT, 2020b; OIT, 2019). A continuación, se plantea un conjunto de criterios para su diseño e implementación.

- La eficacia de las políticas dirigidas hacia los jóvenes que se adopten en un contexto de transición desde la actual crisis hacia una etapa de reactivación económica estará condicionada al mantenimiento de muchas de las actuales políticas de transferencia de ingresos para los trabajadores adultos o los hogares. De lo contrario, es sumamente probable que los jóvenes se vean presionados a generar ingresos a corto plazo y pasen a la condición de desocupados o trabajadores informales, lo que restringirá las posibilidades de invertir en su formación para el trabajo.
- En la fase de recuperación pospandemia, se deberá considerar la participación de los jóvenes en políticas activas de empleo con el objetivo de proporcionar ingresos, prevenir el empleo informal y preparar para la inserción en ocupaciones formales. Por ejemplo, las evaluaciones de impacto disponibles muestran que el uso de los subsidios destinados a reducir temporalmente el costo de la contratación de jóvenes (y de otros grupos vulnerables), tiene efectos positivos en la tasa de ocupación y que su mayor efectividad se observa en las fases de recuperación de la actividad económica.
- Los modelos aplicados para promover la inserción laboral de los jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de educación, que combinan capacitación en aula con una etapa posterior de pasantía en empresas o bien se realizan por completo en las empresas, han sido evaluados positivamente en términos de empleabilidad. Por ello, en la actual transición hacia una fase de reactivación económica, es necesario que se complementen con subsidios monetarios para asegurar la asistencia y participación de los jóvenes, así como con servicios de empleo para apoyar su reinserción laboral una vez terminado el proceso de formación.
- A corto plazo, los contenidos de la formación profesional deben concentrarse en facilitar el acceso a opciones de recalificación o reconversión laboral para los trabajadores que han perdido sus empleos. Estas opciones deben contemplar su familiarización con habilidades digitales y con las llamadas competencias de empleabilidad, que tienen una demanda transversal y pueden ser útiles para el empleo en un amplio rango de ocupaciones.
- Considerando que la oferta de cursos a distancia se incrementó notoriamente durante la pandemia (no solo de instituciones de formación profesional, sino también a partir de la oferta de cursos cortos enfocados en habilidades específicas, manejo de herramientas informáticas y de aplicación inmediata al trabajo), se presenta la oportunidad de ampliar y consolidar su uso, pues los jóvenes representan justamente la mayor proporción de usuarios de este tipo de programas de formación. El principal desafío será mantenerlos activos en ellos. Al mismo tiempo, se abre la posibilidad de mejorar otras políticas, como el uso de la inteligencia artificial para conectar la oferta y la demanda en los servicios de empleo y la difusión de información de oportunidades de mercado para el emprendimiento, entre otras.
- A mediano plazo, y como complemento de lo anterior, las proyecciones de que la formación a distancia se mantenga en la nueva normalidad son amplias y claramente se requiere un enfoque abierto a las alianzas público-privadas, que permitan aumentar la cobertura, el acceso y la calidad aprovechando los medios digitales de aprendizaje. En este camino, se debe mantener el foco en la igualdad y la inclusión, atendiendo a las necesidades de los grupos vulnerables y revirtiendo la profundización de la brecha digital.

- Debido a las rápidas transformaciones en curso (irrupción de nuevas tecnologías, envejecimiento de la población, cambio climático), surge la necesidad de apoyar el aprendizaje y la empleabilidad a lo largo de la vida, comenzando por las gestiones para facilitar la entrada en el mercado laboral. Las políticas deben preparar a los trabajadores para las múltiples transiciones que probablemente enfrentarán (educativa, reproductiva, de la escuela al trabajo, entre otras) y facilitar su participación en el mercado laboral.

D. Conclusiones

Los efectos de las medidas destinadas al control de la crisis del COVID-19 adoptadas desde marzo de 2020 han afectado especialmente a los jóvenes, tanto a nivel mundial (OIT, 2020c) como en los países de América Latina y el Caribe sobre los que se dispone de información. En efecto, la considerable destrucción de empleos informales registrada en los primeros meses del año y la subsiguiente caída del empleo formal se tradujeron en una reducción de la tasa de ocupación del grupo de trabajadores de 15 a 24 años en algunos países de la región. De acuerdo con la información preliminar disponible, esta fue más acentuada que la del resto de los trabajadores.

Los mayores efectos de la reducción del empleo informal, la categoría más afectada durante los primeros meses de la pandemia, se observan entre los jóvenes, tanto por la incidencia de la informalidad en este grupo etario (un 67,5% del empleo juvenil), como por la adopción en muchos países de medidas para mantener el vínculo laboral en los empleos formales, incluidas la suspensión de los contratos y la reducción de la jornada.

Sin embargo, la significativa disminución de la tasa de ocupación observada en la primera mitad del año no se vio reflejada en un aumento importante de la tasa de desocupación, como era de esperar vista la magnitud de la caída de la actividad económica en la región, estimada en un 9,1% para 2020. Ello se explica por la simultánea reducción de la tasa de participación en la fuerza de trabajo, especialmente entre los jóvenes (8,7 puntos porcentuales, en comparación con 6,8 puntos porcentuales entre los trabajadores adultos en los cuatro países con información disponible). Así, los jóvenes no solo han perdido el empleo en mayor proporción, sino que han pasado con mayor intensidad a la inactividad.

Los efectos señalados son una consecuencia directa de las medidas de confinamiento en los hogares y de la paralización de las actividades económicas no esenciales, pues en tales circunstancias la búsqueda de empleo se ve extremadamente limitada o es impracticable para quienes han perdido sus fuentes de trabajo. Sus consecuencias podrían ser especialmente relevantes para algunos jóvenes, puesto que surgen dos riesgos principales: el de permanecer en la inactividad, sin participar en actividades de formación que mejoren su empleabilidad para potenciar su inserción laboral productiva, y el de insertarse rápidamente en empleos informales (tradicionales o bajo nuevas modalidades, como el trabajo mediante plataformas digitales) con el fin de generar ingresos para sus hogares. Un contexto de recuperación a media marcha aumenta estos riesgos.

Si bien se estima que el paso hacia la inactividad es transitorio y que el retorno al empleo se producirá en la medida en que se levanten, aunque parcialmente, las medidas que imposibilitan buscar empleo y obtenerlo, se plantean dudas razonables acerca de cómo se comportarán los jóvenes en este sentido. Los datos sobre el modo de experimentar la crisis en Chile muestran una marcada diferencia generacional. Los sentimientos de tristeza, miedo y angustia y el desánimo ante el escenario posterior a la crisis predominan entre los jóvenes, que además expresan una sensación de empeoramiento de sus condiciones de bienestar y salud mental mayor con respecto a otros grupos de la población.

Aunque no es posible saber lo que efectivamente ocurrirá con los jóvenes que han pasado a la inactividad durante la crisis actual, la experiencia muestra que los períodos de inactividad prolongados dejan cicatrices irremediables en la trayectoria laboral. Cuanto mayor sea el tiempo fuera de la escuela, de la formación profesional y del mundo laboral, mayores serán los riesgos de precariedad y exclusión del mercado de trabajo a lo largo de la vida activa. Los jóvenes sin acceso a educación, formación y experiencia profesional no acumulan capital humano y se alejarán cada vez más del ámbito del trabajo decente.

En el contexto señalado, cobran especial importancia las políticas destinadas a los jóvenes, pues su reinserción laboral productiva en ningún caso está asegurada por el inicio de una fase de reactivación económica con las características previstas. Se requiere una política pública orientada a mejorar la empleabilidad de los jóvenes para enfrentar viejos y nuevos desafíos en el retorno al empleo, combinada con el mantenimiento de muchas de las actuales políticas de transferencias de ingresos, tanto para los trabajadores adultos como para los hogares, con el fin de asegurar la participación de los jóvenes.

Por otra parte, el diseño de tales políticas debería aprovechar las facilidades que proporciona una oferta de cursos a distancia enfocados en habilidades específicas y de aplicación inmediata al trabajo y en la solución de problemas o el manejo de herramientas informáticas, entre otras, en las que al menos los jóvenes de cierto nivel educativo poseen ventajas respecto de los demás grupos etarios.

Por último, se deberá incrementar la participación de los jóvenes en las políticas activas de empleo e inclusión con el fin de apoyar el tránsito hacia la formalidad. La capacitación laboral desempeña un papel importante en ese proceso. En este sentido, se destaca el uso de subsidios salariales para promover el empleo de los jóvenes mediante una reducción de los costos de contratación, al menos por un período de tiempo, mientras se consolida la reactivación. Las evaluaciones de impacto disponibles muestran que este tipo de políticas tiene efectos positivos en las tasas de ocupación y participación, y que su mayor efectividad relativa se da en las fases de recuperación de la actividad económica.

Bibliografía

- Alaimo V. y otros (2015), *Empleos para crecer*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Almeida, R. y P. Carneiro (2008), "The return to firm investments in human capital", *Policy Research Working Paper*, No. 3851, Washington, D. C., Banco Mundial.
- Berg, J. (2016), "Income security in the on-demand economy: findings and policy lessons from a survey of crowdworkers", *Conditions of Work and Employment Series*, N° 74, Ginebra.
- Bravo, D. y E. Castillo (2020), "Estudio Longitudinal Empleo-Covid19: datos de empleo en tiempo real", Centro UC Encuestas y Estudios Longitudinales, Pontificia Universidad Católica de Chile [en línea] <http://www.encuestas.uc.cl/img/nuevas/Presentacion-Seminario-10jun.pdf>.
- Carpio, S. y otros (2011), "The effect of temporary contracts on human capital accumulation in Chile", *Documento de trabajo*, N° IDB-WP-253, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", *Informe Especial COVID-19*, N° 5, Santiago, julio.
- ____ (2020b), "Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación", *Informe Especial COVID-19*, N° 4, Santiago, julio.

- CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización internacional del Trabajo) (2017), "La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 17 (LC/TS.2017/86), Santiago, octubre.
- _____(2012), "El desempeño del empleo juvenil en la crisis y en la etapa de recuperación", *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 7, Santiago.
- De Grip, A. y J. Sauermann (2012), "The effects of training on own and co-worker productivity: evidence from a field experiment", *The Economic Journal*, vol. 122, N° 560.
- Dolado, J. y J. Jimeno (2004), "Contratación temporal y costes de despido en España: lecciones para el futuro desde la perspectiva del pasado", *Documento de trabajo*, N° 48/2004, Fundación Alternativas.
- García, A. y K. Javier (2020) "Los trabajadores de plataformas digitales en la República Dominicana: caracterización y opciones para su protección social", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/91), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gontero, S. y J. Weller (2015), "¿Estudias o trabajas? El Largo camino hacia la independencia económica de los jóvenes de América Latina", *serie Macroeconomía del Desarrollo*, N° 169, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Montt, G., G. Reinecke y J. Velasco (2020), "Trabajadores de delivery: en primera fila de vulnerabilidad frente a la COVID-19", *Blog # NoContagiamosAlEmpleo*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 8 de julio.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020a), "América Latina y el Caribe: tasas de participación, ocupación y desocupación nacional por año, según país y tramo de edad, 2010-2020", Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC).
- _____(2020b), "Formación profesional en la respuesta a la crisis y en las estrategias de recuperación y transformación productiva post COVID-19", *Nota Técnica Regional. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*, septiembre.
- _____(2020c), *Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe de la Encuesta 2020*, Ginebra.
- _____(2019), "Tema especial. Empleabilidad juvenil. Panorama laboral juvenil en América Latina y el Caribe", *Panorama Laboral 2019: América Latina y el Caribe*, Lima, enero.
- _____(2017), *Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a Better Working Future*, Ginebra.
- Rocha, E. y F. Monteiro (2020), "Covid-19: empleo, ingresos y políticas de respuesta en ALC. Estudio sobre jóvenes en Brasil", documento presentado en el Seminario "Vulnerabilidades de los jóvenes nini en el contexto de la pandemia COVID – 19 en Brasil", Brasilia, 1 de septiembre.
- Ruiz, K. (2020), "Cambio tecnológico y ocupaciones emergentes en Costa Rica", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.202/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2020), "El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes", Nueva York [en línea] <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>.
- Universidad de Chile/IMIIMPP (Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas) (2020), "Modos de sentir: experiencia de la vida cotidiana en pandemia", *Segundo Informe*, 15 de agosto.
- Weller, J. y otros (2020), "El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/90), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Anexo A1

Cuadro A1.1

América Latina y el Caribe: tasas anuales medias de desocupación abierta nacional por sexo, 2011-2020
(En porcentajes)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Argentina ^b	7,2	7,2	7,1	7,3	6,5	8,5	8,4	9,2	9,8	10,1	10,4	10,6	13,1
Hombres	6,3	6,1	6,1	6,5	5,7	7,8	7,5	8,2	9,2	9,2	9,7	10,2	12,8
Mujeres	8,5	8,8	8,5	8,4	7,6	9,4	9,5	10,5	10,7	11,2	11,2	11,2	13,5
Bolivia (Estado Plurinacional de) ^c	2,7	2,3	2,9	2,3	3,5	3,5	3,6	3,5	3,7	4,4	4,2	4,9	8,4
Hombres	2,2	1,6	2,3	1,7	3,0	3,1	3,3	3,4	3,5	3,9	4,1	4,7	8,8
Mujeres	3,2	3,1	3,5	3,1	4,2	5,1	4,1	3,8	4,0	5,0	4,3	5,1	7,9
Brasil ^d	6,7	7,3	7,1	6,8	8,5	11,5	12,7	12,3	11,9	12,7	12,2	12,0	13,3
Hombres	4,9	6,0	5,8	5,7	7,3	10,1	11,3	10,8	10,1	10,9	10,4	10,3	12,0
Mujeres	9,1	9,2	8,9	8,2	10,1	13,3	14,6	14,1	14,0	14,9	14,5	14,1	14,9
Chile	7,3	6,6	6,1	6,5	6,3	6,7	7,0	7,4	7,2	7,2	8,2	7,3	12,2
Hombres	6,2	5,6	5,4	6,1	5,8	6,3	6,5	6,7	6,7	6,5	7,1	6,9	12,6
Mujeres	8,9	8,1	7,1	7,1	7,0	7,2	7,6	8,3	8,0	8,3	9,7	7,8	11,7
Colombia ^e	10,0	9,7	9,0	8,5	8,3	8,6	8,8	9,0	9,9	11,2	11,8	9,5	18,3
Hombres	7,8	7,5	7,0	6,7	6,4	6,7	6,8	7,1	7,8	8,8	9,4	7,7	16,0
Mujeres	12,9	12,5	11,6	10,9	10,7	11,0	11,3	11,6	12,6	14,4	15,1	11,8	21,6
Costa Rica ^d	7,7	10,2	9,4	9,6	9,6	9,5	9,1	10,3	11,8	11,3	12,5	11,9	24,0
Hombres	6,0	8,9	8,3	8,1	8,0	8,0	7,5	8,4	9,3	9,3	8,6	9,9	20,0
Mujeres	10,3	12,2	11,1	11,9	12,2	12,1	11,6	13,2	15,3	14,2	18,0	15,0	30,4
Cuba	3,2	3,5	3,3	2,7	2,5	2,0	1,7	1,7	1,2	...	...	...	...
Hombres	3,0	3,4	3,1	2,4	2,4	1,9	1,7	1,8	1,2	...	...	...	...
Mujeres	3,5	3,6	3,5	3,1	2,6	2,2	1,6	1,6	1,2	...	...	...	...
Ecuador ^f	3,4	3,2	3,0	3,4	3,6	4,5	3,8	3,5	3,8	...	...	4,4	13,3
Hombres	2,9	2,8	2,7	3,0	3,0	3,7	3,0	2,9	3,2	...	...	3,7	11,6
Mujeres	4,2	3,8	3,6	4,1	4,4	5,7	4,8	4,3	4,5	...	...	5,5	15,7
El Salvador	6,6	6,1	5,9	7,0	7,0	7,1	7,0	6,3	6,3	...	...	...	...
Hombres	8,2	7,3	6,8	8,6	8,4	8,1	8,3	7,3	7,0	...	...	...	...
Mujeres	4,4	4,3	4,7	4,7	5,0	5,3	5,2	4,9	5,5	...	...	...	...
Guatemala	4,1	2,9	3,1	2,9	2,6	2,7	2,5	2,4	2,3	...	...	...	...
Hombres	2,9	2,4	2,7	2,6	2,0	2,2	2,0	2,1	1,9	...	...	...	...
Mujeres	6,6	3,6	3,7	3,5	3,6	3,5	3,5	2,9	3,1	...	...	...	...
Honduras	4,3	3,6	3,9	5,3	7,3	7,4	6,7	5,7	5,7	...	...	...	...
Hombres	3,3	2,9	3,3	4,5	4,4	5,1	4,0	4,5	4,2	...	...	...	...
Mujeres	6,1	5,0	5,0	6,7	11,7	10,7	10,8	7,4	8,1	...	...	...	...
México	5,2	4,9	4,9	4,8	4,3	3,9	3,4	3,3	3,5	3,4	3,4	3,5	4,8
Hombres	5,2	4,9	4,9	4,8	4,3	3,9	3,3	3,2	3,5	3,3	3,5	3,5	5,3
Mujeres	5,2	4,9	5,0	4,9	4,5	3,9	3,6	3,4	3,5	3,5	3,4	3,6	3,9
Nicaragua	6,0	5,9	5,8	6,6	5,9	4,5	3,7	5,4	5,4	6,0	4,8	5,4	5,4
Hombres	5,5	5,4	5,6	6,2	5,6	4,2	3,5	5,4	5,4	5,8	5,3	5,4	5,7
Mujeres	6,6	6,6	6,0	7,0	6,3	4,8	3,8	5,5	5,5	6,2	4,2	5,4	5,0
Panamá ^g	2,9	3,0	3,1	3,5	3,8	4,4	4,8	4,9	5,8	...	...	...	...
Hombres	2,6	2,5	2,5	2,7	3,1	3,7	3,7	3,9	4,7	...	...	...	...
Mujeres	3,5	3,9	4,1	4,6	4,9	5,3	6,3	6,3	7,2	...	...	...	...
Paraguay ^h	5,5	4,6	5,0	6,0	5,4	6,0	6,1	6,2	6,6	6,9	7,9	7,4	7,6
Hombres	4,3	3,7	4,5	4,6	4,9	5,0	5,1	5,5	5,5	5,5	6,3	7,2	6,7
Mujeres	7,3	5,8	5,7	8,1	6,1	7,5	7,6	7,4	8,0	8,9	10,1	7,8	8,8

Cuadro A1.1 (conclusión)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Perú	4,0	3,7	4,0	3,7	3,5	4,2	4,1	3,9	3,9	5,2	5,1	3,6	8,8
Hombres	3,7	3,2	3,4	3,4	3,4	3,9	3,8	3,5	3,5	4,4	4,5	3,3	9,7
Mujeres	4,4	4,4	4,7	4,0	3,6	4,6	4,4	4,4	4,5	6,2	5,8	4,0	7,5
República Dominicana ^b	6,1	6,7	7,4	6,7	7,3	7,1	5,5	5,7	6,2	5,8	5,7	6,4	3,2
Hombres	4,7	5,1	5,3	4,8	5,2	4,8	4,0	3,5	3,9	3,7	3,6	4,2	2,4
Mujeres	8,3	9,2	10,5	9,7	10,5	10,5	7,8	8,8	9,3	8,9	8,6	9,5	4,3
Uruguay	6,3	6,5	6,5	6,6	7,5	7,8	7,9	8,3	8,9	8,8	9,7	8,9	10,0
Hombres	4,8	4,9	5,0	5,1	6,4	6,5	6,6	6,9	7,3	7,2	8,6	7,4	8,9
Mujeres	8,1	8,3	8,2	8,3	8,9	9,4	9,5	10,1	10,7	10,6	10,9	10,7	11,4
Venezuela (República Bolivariana de) ⁱ	8,3	8,1	7,8	7,2	7,0	7,3	7,2	6,8	...	...	...	...	...
Hombres	7,7	7,4	7,1	6,7	6,6	7,1	6,3	5,9	...	...	...	...	...
Mujeres	9,3	9,0	8,8	8,0	7,7	7,8	8,4	8,1	...	...	...	...	...
El Caribe													
Bahamas ⁱ	15,9	14,4	15,8	14,8	13,4	12,2	10,0	10,4	9,5	...	...	...	...
Hombres	...	15,0	15,6	13,5	11,8	10,3	8,6	10,1	9,2	...	...	...	...
Mujeres	...	13,7	16,0	15,8	15,0	14,2	11,0	10,7	9,9	...	...	...	...
Barbados ⁱ	11,2	11,6	11,6	12,3	11,3	9,7	10,0	10,1	10,1	...	...	...	...
Hombres	9,8	10,9	11,7	11,8	12,3	9,0	9,8	9,9	11,6	...	...	...	...
Mujeres	12,6	12,3	11,6	12,8	10,3	10,1	10,1	10,3	8,5	...	...	...	...
Belice ^j	...	15,3	13,2	11,6	10,1	9,5	9,3	9,4	9,1	...	...	...	...
Hombres	...	10,5	10,6	6,3	6,8	5,6	5,9	5,6	5,9	...	...	...	...
Mujeres	...	22,3	20,0	19,9	15,4	15,6	14,6	14,9	13,4	...	...	...	...
Jamaica ^k	8,0	8,9	9,8	9,0	9,1	8,6	7,3	5,4	4,9	5,0	5,0	...	...
Hombres	6,5	6,8	7,5	7,0	7,0	6,4	5,4	4,1	3,9	4,0	4,3	...	...
Mujeres	10,1	11,5	12,6	11,6	11,7	11,3	9,7	6,8	6,2	6,7	5,7	...	...
Trinidad y Tabago ^l	5,1	5,0	3,7	3,3	3,4	4,0	4,8	3,8	...	...	...	...	...
Hombres	...	...	...	2,8	2,9	3,9	4,2	3,3	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	4,0	4,2	4,0	5,6	4,5	...	...	...	...	...
América Latina y el Caribe ^k	6,4	6,5	6,3	6,1	6,6	7,8	8,1	8,0	8,0	8,9	8,9	8,5	11,0
Hombres	5,2	5,5	5,4	5,3	5,7	6,9	7,0	6,9	6,9	7,6	7,4	7,4	10,1
Mujeres	8,0	7,9	7,6	7,3	7,9	9,3	9,6	9,5	9,6	10,7	10,5	10,0	11,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información de las encuestas de hogares de los países.

^a Cifras preliminares.

^b Treinta y un aglomerados urbanos. El dato de 2015 corresponde al promedio de los tres primeros trimestres, y el de 2016, al promedio de los tres últimos trimestres.

^c A partir de 2016, datos de la Encuesta Continua de Empleo del Estado Plurinacional de Bolivia; datos no comparables con los de años anteriores. Los datos de los segundos trimestres de 2019 y 2020 se refieren a las zonas urbanas.

^d Nueva serie a partir de 2012; datos no comparables con los de años anteriores.

^e Estas tasas de desocupación abierta están calculadas sobre una fuerza de trabajo que incluye la desocupación oculta.

^f Estas tasas de desocupación abierta están calculadas sobre una fuerza de trabajo que incluye la desocupación oculta. Los datos del segundo trimestre de 2019 y 2020 incluyen la desocupación oculta.

^g Nueva medición a partir de 2017; datos no comparables con los de años anteriores.

^h Nueva medición a partir de 2015; datos no comparables con los de años anteriores.

ⁱ Incluye la desocupación oculta.

^j Incluye la desocupación oculta. Los datos de 2018 se refieren al primer semestre.

^k Promedio ponderado con ajustes por falta de información y diferencias y cambios metodológicos. Los datos trimestrales de 2019 y 2020 representan un grupo limitado de países y no son comparables con los datos anuales.

Cuadro A1.2

América Latina y el Caribe: tasas anuales medias de participación nacional por sexo, 2011-2020

(En porcentajes)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Argentina ^b	59,5	59,3	58,9	58,3	57,7	57,5	57,8	58,5	59,1	58,9	58,6	59,5	49,2
Hombres	72,9	72,2	72,0	70,9	70,1	69,4	69,7	69,6	69,9	69,8	68,7	70,2	58,0
Mujeres	47,4	47,6	47,1	46,9	46,4	46,9	47,6	48,7	49,4	49,0	49,5	49,9	41,2
Bolivia (Estado Plurinacional de) ^c	65,9	61,1	63,4	65,8	61,0	66,0	67,4	70,8	73,0	72,5	73,7	68,3	60,9
Hombres	74,7	70,4	72,6	75,0	72,1	76,4	76,8	79,1	80,7	80,1	81,0	76,2	69,2
Mujeres	57,5	52,6	54,8	57,1	50,4	56,1	58,3	63,0	65,6	65,1	66,6	60,7	52,8
Brasil ^d	60,0	61,4	61,3	61,0	61,3	61,4	61,7	61,6	62,0	61,7	61,0	62,1	55,3
Hombres	70,8	73,1	72,9	72,5	72,4	72,3	72,0	71,7	71,7	71,6	70,8	71,7	65,5
Mujeres	50,1	50,8	50,7	50,6	51,2	51,4	52,3	52,5	53,2	52,8	52,1	53,4	46,3
Chile	61,5	61,5	61,6	61,9	62,0	62,1	62,7	63,0	62,8	62,7	62,5	62,7	51,9
Hombres	74,8	74,5	74,2	74,1	74,4	74,1	74,3	74,2	73,6	73,9	73,3	73,2	63,1
Mujeres	48,8	49,1	49,6	50,2	50,3	50,7	51,6	52,3	52,5	51,9	52,1	52,6	41,2
Colombia ^e	63,7	64,5	64,2	64,2	64,7	64,5	64,4	64,0	63,3	63,5	61,6	62,9	54,8
Hombres	75,1	75,4	74,9	74,9	75,2	74,9	74,8	74,6	73,9	74,2	72,7	73,4	66,2
Mujeres	52,8	54,1	53,9	54,0	54,8	54,5	54,5	53,8	53,1	53,3	50,9	52,9	43,9
Costa Rica ^d	58,4	62,5	62,2	62,6	61,2	58,4	58,8	60,7	62,5	62,4	63,4	63,0	57,6
Hombres	73,6	76,2	75,5	75,9	74,3	72,4	73,0	74,3	74,4	74,4	74,7	75,1	70,5
Mujeres	44,2	48,4	48,6	49,2	48,1	44,3	44,5	46,9	50,6	50,3	52,1	50,8	44,6
Cuba	76,1	74,2	72,9	71,9	67,1	65,2	63,4	63,8	65,2	...	...	...	...
Hombres	90,0	89,5	87,1	86,2	80,4	78,2	76,2	76,9	76,0	...	...	...	...
Mujeres	60,5	57,4	57,3	56,3	52,6	50,9	49,4	49,5	53,3	...	...	...	...
Ecuador ^e	62,5	63,0	62,9	63,2	66,2	68,2	68,8	67,0	66,6	...	...	66,8	60,9
Hombres	77,9	78,1	77,6	78,8	80,5	81,0	81,0	79,7	78,7	...	...	78,6	73,8
Mujeres	48,1	48,8	48,9	48,5	52,7	56,2	56,9	55,0	55,0	...	...	55,5	48,5
El Salvador	62,7	63,2	63,6	62,8	62,1	62,2	61,9	61,3	62,2	...	...	...	...
Hombres	81,2	81,4	80,7	80,7	80,2	80,1	80,6	79,5	80,5	...	...	...	...
Mujeres	47,0	47,9	49,3	47,8	46,7	47,3	46,3	46,1	46,8	...	...	...	...
Guatemala	61,8	65,4	60,6	60,9	60,7	60,8	61,0	60,6	59,2	...	...	...	...
Hombres	84,6	87,6	83,4	83,8	84,7	84,0	85,3	85,0	83,7	...	...	...	...
Mujeres	40,4	45,7	40,6	40,6	38,9	40,1	39,2	39,1	37,8	...	...	...	...
Honduras	51,9	50,8	53,7	56,0	58,3	57,5	59,0	60,4	57,3	...	...	...	...
Hombres	70,4	69,2	72,1	73,6	74,0	74,0	76,0	76,3	75,1	...	...	...	...
Mujeres	34,9	33,8	37,2	40,5	43,9	43,0	43,8	46,0	41,4	...	...	...	...
México	59,8	60,4	60,3	59,8	59,8	59,7	59,3	59,6	60,1	59,5	59,9	60,2	49,4
Hombres	78,5	78,8	78,5	78,3	78,0	77,7	77,6	77,4	77,2	76,9	76,4	77,1	63,5
Mujeres	42,8	43,9	43,9	43,1	43,4	43,4	43,0	43,5	44,7	43,7	44,9	44,9	36,7
Nicaragua	75,6	76,8	75,8	74,0	72,4	73,6	73,5	71,7	71,1	71,7	71,0	70,6	66,5
Hombres	87,9	87,7	87,2	85,8	84,6	84,9	84,7	82,6	82,3	82,5	82,1	81,9	78,6
Mujeres	64,0	66,6	65,1	63,0	60,9	63,1	63,3	61,6	61,0	61,9	61,1	60,3	55,7
Panamá ^e	61,9	63,4	64,1	64,0	64,2	64,4	64,0	65,4	66,5	...	...	...	...
Hombres	79,2	80,1	79,7	79,4	78,4	78,6	77,6	78,8	78,8	...	...	...	...
Mujeres	45,8	48,2	49,4	49,8	50,8	51,1	51,2	52,8	55,0	...	...	...	...
Paraguay ^f	61,1	64,4	63,3	62,3	62,1	62,6	71,0	71,9	72,4	73,6	71,2	71,2	66,7
Hombres	73,2	75,1	74,0	74,6	74,1	74,5	84,4	84,6	84,8	86,2	83,8	83,8	81,3
Mujeres	49,0	53,7	52,7	50,1	50,2	50,8	57,8	59,4	60,2	61,3	59,1	58,9	52,6

Cuadro A1.2 (conclusión)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Perú	73,9	73,6	73,2	72,3	71,6	72,2	72,4	72,3	72,7	72,9	70,2	72,0	45,3
Hombres	82,7	82,4	82,0	81,4	81,0	81,2	81,0	80,7	81,1	81,5	78,3	79,6	54,7
Mujeres	65,2	64,8	64,5	63,3	62,3	63,3	64,0	64,0	64,5	64,4	62,2	64,5	36,1
República Dominicana ^a	57,8	59,0	58,7	59,1	61,8	62,3	62,2	63,6	65,1	64,9	63,4	65,2	56,7
Hombres	73,1	74,4	74,1	74,6	76,3	76,6	76,1	77,8	78,4	78,8	76,3	78,5	70,6
Mujeres	43,7	44,0	43,7	44,0	48,1	48,9	49,0	50,4	52,7	52,0	51,5	52,7	43,9
Uruguay	64,8	64,0	63,6	64,7	63,8	63,4	62,9	62,4	62,2	62,4	61,6	61,7	58,8
Hombres	74,7	73,5	73,9	74,3	73,0	72,2	71,6	70,7	70,1	70,2	68,4	70,0	66,5
Mujeres	55,8	55,6	54,4	55,9	55,4	55,4	55,0	54,9	54,9	55,2	55,4	54,0	51,7
Venezuela (República Bolivariana de) ^b	64,4	64,0	64,3	65,1	63,7	64,0	66,3	67,9	...	...	...	...	...
Hombres	78,6	77,8	78,1	79,1	77,9	77,9	80,0	81,0	...	...	...	...	...
Mujeres	50,3	50,1	50,6	51,3	49,8	50,2	52,7	55,0	...	...	...	...	...
El Caribe													
Bahamas ^c	72,1	72,5	73,2	73,7	74,3	77,1	80,5	82,8	...	...	...	...	...
Hombres	...	75,8	76,9	77,8	79,5	81,7	83,6	85,5	...	...	...	...	...
Mujeres	...	69,5	70,1	70,1	71,7	73,1	75,1	76,7	...	...	...	...	...
Barbados ^c	67,6	66,2	66,7	63,9	65,1	66,5	65,3	64,8	63,4	...	...	...	...
Hombres	72,7	71,9	72,0	67,7	68,7	70,4	69,6	69,4	67,4	...	...	...	...
Mujeres	63,0	61,0	62,0	60,4	61,7	62,8	61,4	60,6	60,0	...	...	...	...
Belice ^c	...	65,8	64,2	63,6	63,2	64,0	64,1	65,5	68,1	...	...	...	...
Hombres	...	79,2	78,4	78,2	77,8	78,0	78,2	78,3	80,5	...	...	...	...
Mujeres	...	52,6	50,1	49,2	48,8	50,2	50,2	52,9	56,0	...	...	...	...
Jamaica ^c	62,1	61,9	63,0	62,8	63,1	64,8	65,1	64,1	64,6	64,2	65,6	...	...
Hombres	70,1	69,2	70,0	70,0	70,3	71,2	71,3	70,4	71,1	70,0	71,6	...	...
Mujeres	55,0	54,9	56,3	55,9	56,3	58,6	59,1	57,9	58,5	58,6	59,8	...	...
Trinidad y Tabago ^h	60,8	61,9	61,4	61,9	60,6	59,7	59,2	58,7	...	...	...	...	...
Hombres	72,3	72,1	71,6	72,2	71,2	69,5	68,9	68,1	...	...	...	...	...
Mujeres	49,4	51,7	51,1	51,8	50,0	50,0	49,5	49,4	...	...	...	...	...
América Latina y el Caribe ⁱ	61,7	62,5	62,3	62,1	62,0	62,1	62,4	62,6	62,7	62,4	61,7	62,7	53,2
Hombres	75,1	76,1	75,7	75,6	75,3	75,2	75,3	75,2	75,0	74,3	73,3	74,2	64,5
Mujeres	49,1	49,9	49,7	49,6	49,7	50,0	50,6	51,0	51,4	51,5	51,1	52,1	43,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información de las encuestas de hogares de los países.

^a Cifras preliminares.

^b Treinta y un aglomerados urbanos. El dato de 2015 corresponde al promedio de los tres primeros trimestres, y el de 2016, al promedio de los tres últimos trimestres.

^c A partir de 2016, datos de la Encuesta Continua de Empleo del Estado Plurinacional de Bolivia; datos no comparables con los de años anteriores. Los datos de los segundos trimestres de 2019 y 2020 se refieren a las zonas urbanas.

^d Nueva serie a partir de 2012; datos no comparables con los de años anteriores.

^e Incluye la desocupación oculta.

^f Nueva medición a partir de 2017; datos no comparables con los de años anteriores.

^g Nueva medición a partir de 2015; datos no comparables con los de años anteriores.

^h Incluye la desocupación oculta. Los datos de 2018 se refieren al primer semestre.

ⁱ Promedio ponderado con ajustes por falta de información y diferencias y cambios metodológicos. Incluye un ajuste de datos por la exclusión de la desocupación oculta en el Ecuador, Jamaica y Panamá. Los datos trimestrales de 2019 y 2020 representan un grupo limitado de países y no son comparables con los datos anuales.

Cuadro A1.3

América Latina y el Caribe: tasas anuales medias de ocupación nacional por sexo, 2011-2020

(En porcentajes)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Argentina ^b	55,2	55,0	54,7	54,0	53,9	52,6	52,9	53,1	53,3	52,9	52,5	53,1	42,8
Hombres	68,3	67,9	67,6	66,3	66,1	64,0	64,4	63,9	63,5	63,4	62,0	63,0	50,6
Mujeres	43,4	43,4	43,1	42,9	42,9	42,5	42,7	43,6	44,1	43,5	43,9	44,3	35,6
Bolivia (Estado Plurinacional de) ^c	64,2	59,7	61,5	64,3	58,9	63,8	64,9	68,4	70,3	69,3	70,6	65,0	55,8
Hombres	73,1	69,2	71,0	73,7	70,0	74,0	74,3	76,4	78,0	77,0	77,7	72,6	63,1
Mujeres	55,7	50,9	52,8	55,3	48,2	53,9	56,0	60,8	62,9	61,8	63,8	57,6	48,7
Brasil ^d	56,0	56,9	56,9	56,8	56,1	54,3	53,8	54,1	54,6	53,9	53,5	54,6	47,9
Hombres	67,3	68,7	68,7	68,3	67,1	65,0	63,9	64,0	64,4	63,7	63,5	64,3	57,6
Mujeres	45,5	46,1	46,2	46,4	46,0	44,6	44,7	45,1	45,7	44,9	44,5	45,9	39,4
Chile	57,0	57,4	57,8	57,9	58,1	58,0	58,3	58,3	58,3	58,2	57,3	58,1	45,6
Hombres	70,2	70,3	70,2	69,6	70,0	69,4	69,4	69,2	68,7	69,1	68,1	68,2	55,2
Mujeres	44,5	45,1	46,1	46,7	46,7	47,0	47,7	48,0	48,4	47,6	47,0	48,5	36,3
Colombia	56,8	57,9	58,0	58,4	59,0	58,5	58,4	57,8	56,6	56,0	53,8	56,6	43,7
Hombres	69,0	69,5	69,4	69,7	70,1	69,6	69,4	69,1	67,9	67,4	65,6	67,6	54,7
Mujeres	45,2	46,7	47,1	47,6	48,3	48,0	47,8	47,0	45,9	45,1	42,6	46,0	33,1
Costa Rica ^d	52,5	56,2	56,4	56,6	55,4	52,8	53,5	54,4	55,2	55,4	55,5	55,5	43,7
Hombres	67,2	69,2	68,9	69,7	68,3	66,6	67,5	68,0	67,4	67,5	68,2	67,7	56,4
Mujeres	38,5	43,5	43,8	43,2	42,2	38,9	39,4	40,7	42,8	43,1	42,8	43,2	31,0
Cuba	73,6	71,6	70,5	70,0	65,4	63,8	62,4	62,7	64,4	...	...	...	...
Hombres	87,3	86,4	84,4	84,2	78,5	76,7	75,0	75,7	75,1	...	...	...	...
Mujeres	58,4	55,3	55,3	54,6	51,2	49,8	48,6	48,6	52,7	...	...	...	...
Ecuador	59,6	60,4	60,3	60,4	63,3	64,6	65,5	64,3	63,7	...	...	63,9	52,8
Hombres	75,0	75,3	74,9	75,9	77,6	77,5	78,2	77,0	75,8	...	...	75,8	65,2
Mujeres	45,3	46,5	46,6	46,0	49,8	52,4	53,6	52,2	52,0	...	...	52,5	40,9
El Salvador	58,6	59,4	59,9	58,4	57,8	57,9	57,6	57,4	58,2	...	...	...	...
Hombres	74,6	75,4	75,1	73,7	73,5	73,6	73,9	73,6	74,9	...	...	...	...
Mujeres	45,0	45,8	47,0	45,5	44,4	44,7	43,9	43,8	44,3	...	...	...	...
Guatemala	59,2	63,5	58,7	59,1	59,2	59,2	59,4	59,1	57,9	...	...	...	...
Hombres	82,2	85,5	81,1	81,6	83,0	82,2	83,6	83,2	82,1	...	...	...	...
Mujeres	37,7	44,1	39,1	39,2	37,5	38,7	37,8	38,0	36,7	...	...	...	...
Honduras	49,7	48,9	51,6	53,1	54,0	53,2	55,1	57,0	54,1	...	...	...	...
Hombres	68,1	67,2	69,7	70,3	70,8	70,2	73,0	72,8	71,9	...	...	...	...
Mujeres	32,8	32,2	35,3	37,8	38,8	38,4	39,1	42,6	38,0	...	...	...	...
México	56,7	57,5	57,3	56,9	57,2	57,4	57,3	57,6	58,0	57,5	57,8	58,1	47,0
Hombres	74,4	74,9	74,6	74,4	74,7	74,7	75,0	74,9	74,5	74,4	73,8	74,4	60,1
Mujeres	40,6	41,7	41,7	41,0	41,4	41,7	41,4	42,0	43,1	42,1	43,4	43,3	35,2
Nicaragua	71,2	72,3	71,5	69,1	68,1	70,2	70,8	67,8	67,2	67,2	67,6	66,7	63,0
Hombres	83,1	83,0	82,3	80,5	79,9	81,3	81,7	78,1	77,8	77,7	77,7	77,5	74,1
Mujeres	59,8	62,2	61,2	58,5	57,1	60,1	60,8	58,2	57,7	58,1	58,6	57,0	52,9
Panamá	59,1	60,8	61,5	60,9	60,9	60,8	60,1	61,5	61,8	...	...	...	...
Hombres	75,8	77,4	77,1	76,2	75,0	74,9	73,7	75,0	74,2	...	...	...	...
Mujeres	43,5	45,8	46,8	46,8	47,6	47,7	47,2	48,8	50,2	...	...	...	...
Paraguay ^e	57,7	61,5	60,1	58,6	58,7	58,9	66,7	67,4	67,6	68,5	65,6	65,9	61,6
Hombres	70,0	72,4	70,7	71,1	70,5	70,8	80,1	80,0	80,2	81,5	78,5	77,8	75,8
Mujeres	45,4	50,6	49,7	46,0	47,2	47,0	53,4	55,0	55,3	55,8	53,1	54,3	47,9

Cuadro A1.3 (conclusión)

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a	Primer trimestre		Segundo trimestre	
										2019 ^a	2020 ^a	2019 ^a	2020 ^a
América Latina													
Perú	70,9	70,8	70,3	69,6	69,1	69,2	69,5	69,5	69,9	69,1	66,6	69,4	41,3
Hombres	79,6	79,8	79,2	78,5	78,2	78,1	77,8	77,9	78,1	77,9	74,8	77,0	49,4
Mujeres	62,4	61,9	61,5	60,7	60,1	60,4	61,1	61,2	61,5	60,4	58,6	61,9	33,4
República Dominicana ^f	54,5	55,2	54,6	55,4	57,3	57,9	58,7	60,0	61,0	61,1	59,8	61,0	54,9
Hombres	69,7	70,3	69,9	70,6	72,3	72,9	73,1	75,1	75,3	75,9	73,6	75,2	68,9
Mujeres	40,1	41,1	40,4	41,0	43,1	43,8	45,2	45,9	47,8	47,3	47,1	47,7	42,0
Uruguay	60,7	59,9	59,5	60,4	59,0	58,4	57,9	57,2	56,7	56,9	55,6	56,2	52,9
Hombres	71,0	69,8	70,2	70,5	68,4	67,5	66,9	65,8	64,9	65,2	62,5	64,9	60,6
Mujeres	51,3	51,1	50,0	51,3	50,5	50,1	49,8	49,4	49,0	49,3	49,3	48,3	45,8
Venezuela (República Bolivariana de)	59,0	58,7	59,3	60,4	59,2	59,3	61,5	63,3	...	...	...	...	...
Hombres	72,6	72,1	72,6	73,8	72,7	72,4	74,9	76,2	...	...	...	...	...
Mujeres	45,6	45,6	46,1	47,1	46,0	46,3	48,3	50,5	...	...	...	...	...
El Caribe													
Bahamas	60,6	62,1	61,6	62,8	64,4	67,7	72,5	74,2	...	...	...	...	...
Hombres	...	64,4	64,9	67,2	70,1	73,3	76,0	76,9	...	...	...	...	...
Mujeres	...	59,9	58,8	59,0	61,0	62,7	66,8	68,5	...	...	...	...	...
Barbados	60,0	58,5	58,9	56,0	57,7	60,0	58,8	58,3	57,0	...	...	...	...
Hombres	65,6	64,1	63,6	59,7	60,2	63,9	62,8	62,5	59,6	...	...	...	...
Mujeres	55,1	53,5	54,8	52,6	55,3	56,5	55,2	54,4	54,8	...	...	...	...
Belice ^l	...	55,7	55,7	56,3	56,8	57,9	58,1	59,0	62,0	...	...	...	...
Hombres	...	70,9	72,3	73,3	72,5	73,6	73,6	73,9	75,7	...	...	...	...
Mujeres	...	40,9	39,6	39,4	41,2	42,4	42,9	45,1	48,3	...	...	...	...
Jamaica	54,4	53,3	53,4	54,2	54,6	56,2	57,5	58,2	59,7	59,1	60,8	...	...
Hombres	63,6	61,9	62,1	62,9	63,3	64,3	65,2	65,6	66,9	65,8	67,4	...	...
Mujeres	45,8	45,0	45,0	45,8	46,2	48,4	50,0	51,0	52,7	52,6	54,5	...	...
Trinidad y Tabago ^o	58,2	58,8	59,1	59,9	58,5	57,4	56,3	56,5	...	...	...	...	...
Hombres	69,5	69,2	69,5	70,1	69,2	66,8	65,9	65,9	...	...	...	...	...
Mujeres	46,3	48,5	48,8	49,7	47,9	48,0	46,7	47,1	...	...	...	...	...
América Latina y el Caribe ^h	57,8	58,5	58,3	58,3	57,9	57,3	57,4	57,7	57,7	56,9	56,3	57,4	47,4
Hombres	71,2	71,9	71,7	71,6	71,0	70,1	70,1	70,1	69,9	68,8	67,8	68,8	57,9
Mujeres	45,2	46,0	46,0	46,0	45,8	45,5	45,8	46,2	46,5	46,0	45,7	46,9	37,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información de las encuestas de hogares de los países.

^a Cifras preliminares.

^b Treinta y un aglomerados urbanos. El dato de 2015 corresponde al promedio de los tres primeros trimestres, y el de 2016, al promedio de los tres últimos trimestres.

^c A partir de 2016, datos de la Encuesta Continua de Empleo del Estado Plurinacional de Bolivia; datos no comparables con los de años anteriores. Los datos de los segundos trimestres de 2019 y 2020 se refieren a las zonas urbanas.

^d Nueva medición a partir de 2012; datos no comparables con los de años anteriores.

^e Nueva medición a partir de 2017; datos no comparables con los de años anteriores.

^f Nueva medición a partir de 2015; datos no comparables con los de años anteriores.

^g Los datos de 2018 se refieren al primer semestre.

^h Promedio ponderado con ajustes por falta de información y diferencias y cambios metodológicos. Los datos trimestrales de 2019 y 2020 representan un grupo limitado de países y no son comparables con los datos anuales.

Durante 2020, la evolución económica regional estuvo marcada por la crisis sanitaria provocada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Muchas empresas se vieron obligadas a suspender sus actividades y despedir personal, y los mercados laborales experimentaron una contracción del empleo sin precedentes. Los mayores efectos se sintieron en el segundo trimestre: se estima una pérdida de 47 millones de empleos en el conjunto de la región con respecto al año anterior.

En las empresas que continuaron operando se implementaron medidas para mantener la relación laboral, como el trabajo a distancia o incluso la reducción de salarios o de horas trabajadas, o se adoptaron opciones de políticas creadas ante esta crisis o adaptadas a ella. Para enfrentar esta situación, los Gobiernos reaccionaron rápidamente mediante la aplicación de varios instrumentos de apoyo a nivel macroeconómico y laboral.

La recuperación será lenta, y la pandemia ha exacerbado el riesgo de mayores brechas laborales y sociales en detrimento de grupos ya desfavorecidos, como los trabajadores informales, las mujeres y los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. La segunda parte de este informe presenta algunas reflexiones para evitar que esta crisis deje cicatrices irreparables en las trayectorias laborales de los jóvenes latinoamericanos.